



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Güines



# ANUARIO ESTADÍSTICO MAYABEQUE GÜINES

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE GÜINES 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ale'.

## **CONTENIDO**

---

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Ciencia y Tecnología
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral
20. Accidentes de Tránsito

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Güines 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Güines, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de **20** capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas , Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcciones e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, TIC, Ciencia y Tecnología, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la Dirección de Información de la provincia y las Unidades de Servicio de Información ubicadas en este municipio, con las Entidades Informantes, y otras direcciones situadas en el territorio.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Güines 2021 está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información sean enviadas a través de [olga.gutierrez@onei.gob.cu](mailto:olga.gutierrez@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información de Güines  
10 de Septiembre de 2022

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Güines tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado. Los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Empresa Azucarera de Mayabeque
- Empresa Agroforestal Mayabeque
- Centro Municipal de Control Pecuario
- Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A
- Empresa Provincial de Correos
- Joven Club de Computación
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de Deportes
- Dirección Provincial de Tránsito
- Comisión Electoral Provincial
- Radio Mayabeque
- Tele Güines

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

<sup>0</sup> C	grado Celsius	km	kilómetro
cabz	cabeza	km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	t	tonelada métrica
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	U	Unidad
kg	kilogramo	%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El por ciento es igual o mayor que mil

## INDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Límites geográficos del municipio	15
1.2 Superficie del municipio	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	15
1.4 Principales alturas de la municipio	15
1.5 Principales ríos del municipio	15
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>	19
2.4 Cobertura de agua potable	19
2.5 Cobertura de saneamiento	20
2.6 Superficie plantada de árboles	20
2.7 Incendios forestales por causas	20
2.8 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	21
2.9 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
2.10 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	21
<b>3. Población</b>	<b>22</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	26
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2019	27
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2019	27
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2019)	28
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>	28

3.10	Relación de dependencia	28
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	29
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	33
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Provincia	34
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>35</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	37
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2019	37
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	37
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>38</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	39
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salario</b>	<b>41</b>
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	48
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	48
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	49
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	49
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	50
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	51
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2019	52

6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	52
6.12	Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>	53
6.13	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	53
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>54</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018	58
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018	58
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2018	58
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	59
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	65
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	67
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	68
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	70
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	71
7.17	Producción total de viandas	72
7.18	Producción total de hortalizas	72
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	72
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	73
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	73

7.22	Producción de leche de vaca	73
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	74
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	74
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	74
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	75
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	75
7.28	Producción de huevos	75
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	76
7.30	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	76
7.31	Plantaciones forestales realizadas	76
7.32	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	77
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>78</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	79
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	80
8.3	Consumo de energía eléctrica	81
8.4	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	82
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>84</b>
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	86
9.2	Producciones industriales seleccionadas	86
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	87
9.4	Indicadores seleccionados de industria	87
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>88</b>
10.1	Viviendas terminadas	90
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	90
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	90
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>	91
10.5	Volumen de inversiones por componentes	91
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	91

10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	92
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	92
10.9	Volumen de inversiones por municipios	93
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	93
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>94</b>
11.1	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	95
11.2	Carga transportada	95
11.3	Tráfico de carga	95
11.4	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	95
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>96</b>
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	97
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	97
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	97
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	97
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	98
12.6	Ventas en el comercio minorista	98
12.7	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	98
12.8	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	99
12.9	Ventas por conceptos en la alimentación pública	99
<b>13.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>100</b>
13.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	102
13.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	102
<b>14.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>103</b>
14.1	Indicadores de infraestructura	104
14.2	Indicadores de servicio correo y telégrafo	104
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	104
14.4	Uso social de las TIC en el Joven Club de Computación	105
<b>15.</b>	<b>Educación</b>	<b>106</b>

15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	110
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	110
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	110
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	111
15.5	Indicadores generales de la educación	111
15.6	Escuelas por educaciones	112
15.7	Personal docente por educaciones	113
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	114
15.9	Matrícula inicial por educaciones	115
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	116
15.11	Retención en el ciclo normal	117
15.12	Graduados por educaciones	117
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	118
15.14	Becarios por educaciones	118
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	119
15.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	120
15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	121
15.18	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	121
15.19	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	122
15.20	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	122
15.21	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	122
15.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	123
<b>16.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>124</b>
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	130
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	130
16.3	Médicos de la familia según ubicación	130
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	131

16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2019	132
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	133
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	133
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	134
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	134
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	135
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	135
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	136
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2019	136
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	137
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	138
16.16	Tasa de mortalidad materna	138
16.17	Tasas de mortalidad materna según causas	138
16.18	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	139
16.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	139
16.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	139
16.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	139
16.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	140
16.23	Ingresos en hogares maternos	140
16.24	Donantes de sangre	140
<b>17.</b>	<b>Cultura</b>	<b>141</b>
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	144
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2019	144
17.3	Oferta artístico cultural	145
17.4	Asistentes a actividades artísticas culturales	146
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	146
17.6	Indicadores de artistas aficionados	147

17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2019	147
17.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	148
17.9	Joven club de computación	148
<b>18.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>149</b>
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	151
18.2	Personal deportivo pedagógico	151
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019	152
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	153
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	154
18.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	155
<b>19.</b>	<b>Proceso Electoral en Cuba</b>	<b>156</b>
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	160
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	160
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	161
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	161
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	161
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	162
<b>19.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>163</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	165
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	165
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	165

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, superficie, extensión superficial, población y densidad de población, ríos y alturas.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión Superficial:** Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

**Densidad de población:** Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

## 1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Límites
Norte	San José y Madruga
Sur	Golfo de Batabanó-Ensenada de la Broa
Este	Madruga y San Nicolás
Oeste	Melena del Sur

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Superficie municipal total	Kilómetros cuadrados	
		Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	434,9	434,9	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
<b>Güines</b>	<b>434,9</b>	<b>-</b>	<b>434,9</b>	<b>65 335</b>	<b>150,2</b>

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
La Pepilla		211,2

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Mayabeque	Sur	28,0

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$  -  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  - y  $\text{SO}_2$  -  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$  -. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas

se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Nubosidad:** Razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Nubosidad total media diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

AÑOS/ESTACIONES	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2016	1 618,4	131	30,4	20,0
2017	1 565,5	133	30,4	19,9
2018	1 520,2	128	30,4	19,8
2019	1 364,8	119	31,4	19,8
2020	1 653,3	135	30,9	20,3
<b>2021</b>	<b>1 022,0</b>	<b>111</b>	<b>30,6</b>	<b>19,7</b>

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

AÑON/ESTACIONES	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Güines				
2016	NNE	4,5	78,0	4,0
2017	NNE	4,3	79,0	3,0
2018	E	6,2	80,2	3,0
2019	E	6,0	79,0	3,0
2020	NNE	4,3	78,0	3,0
<b>2021</b>	<b>NNE</b>	<b>4,1</b>	<b>77,0</b>	<b>3,0</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Anual</b>	<b>1 618,4</b>	<b>1 565,5</b>	<b>1 520,2</b>	<b>1 153,1</b>	<b>1 563,5</b>	<b>...</b>
Enero	137,2	34,6	29,9	46,8	11,7	...
Febrero	13,4	53,2	37,1	46,6	19,2	...
Marzo	13,5	0,5	11,7	41,2	8,5	...
Abril	30,2	91,5	94,4	83,0	34,2	...
Mayo	207,5	190,0	460,3	133,8	254,0	...
Junio	280,8	352,9	229,3	136,5	244,1	...
Julio	225,7	127,5	125,7	170,6	263,3	...
Agosto	375,5	129,7	235,1	218,5	176,7	...
Septiembre	262,1	313,1	141,3	91,9	230,5	...
Octubre	58,2	232,7	113,6	129,4	225,7	...
Noviembre	9,8	19,6	27,5	30,7	78,0	...
Diciembre	4,5	20,2	14,3	24,1	17,6	...

Fuente: Instituto Municipal de Recursos Hidráulicos.

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>11,0</b>	<b>11,0</b>	<b>11,0</b>	<b>15,0</b>	<b>13,0</b>	<b>12,0</b>
Molinos de viento		11,0	11,0	11,0	15,0	13,0	12,0
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>8,3</b>	<b>4,0</b>	<b>6,0</b>	<b>8,2</b>	<b>6,9</b>	<b>5,9</b>
Molinos de viento		8,3	4,0	6,0	8,2	6,9	5,9

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	94,6	100,0	74,5	94,7	100,0	75,4
Servicio público	0,2	-	1,0	0,2	-	0,9
Fácil acceso	5,2	-	24,5	5,1	-	23,6

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	43,2	53,9	3,6	43,1	53,9	3,4
Fosas y Letrinas	56,8	46,1	96,4	56,9	46,1	96,6

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.6 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>136,5</b>	<b>105,0</b>	<b>100,0</b>	<b>102,0</b>	<b>101,0</b>	<b>93,0</b>

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Mayabeque.

## 2.7 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada		Causas									
	(ha)	(U)	Naturales		Acciones humanas			Sin Determinar				
			(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)		
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	56,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	15,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	90,0	-	-	-	1	90,0	100,0	-	-	-	-	-
2020	128,1	-	-	-	70	128,1	100,0	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>30,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,0</b>	<b>30,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.8- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>3 529,9</b>	<b>3 539,0</b>	<b>1 991,6</b>	<b>2 843,2</b>	<b>2 894,5</b>	<b>7 703,4</b>
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2	2 894,5	7 703,4
	<b>Estructura</b>					
<b>Total</b>	<b>10,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	10,0	100,0	100,0	<b>100,0</b>	100,0	100,0
	<b>Dinámica</b>					
<b>Total</b>	<b>-16,9</b>	<b>0,3</b>	<b>-29,9</b>	<b>42,8</b>	<b>1,8</b>	<b>66,1</b>
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-16,8	0,3	-29,9	42,8	1,8	66,1

## 2.9 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

GUINES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2	2 894,5	7 703,4

## 2.10- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>3 529,9</b>	<b>3 539,0</b>	<b>1 991,6</b>	<b>2 843,2</b>	<b>2 894,5</b>	<b>7 703,4</b>

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zona de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de la población del municipio, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad y municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J} + \text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.  
V (adultos mayores) = población de 60 y más años.  
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
				(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1931	...	...	...	...	...
1943	...	...	...	...	...
1953	...	...	...	...	...
1970	...	...	...	...	...
1981	...	...	...	...	...
2002	70 770	34 987	35 783	...	978
<b>2012</b>	<b>65 797</b>	<b>32 921</b>	<b>32 876</b>	<b>17,0</b>	<b>1 001</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2000	71 067	35 134	35 933	...	978
2006	68 559	34 198	34 361	2,0	995
2007	68 414	34 158	34 256	2,0	997
2008	68 085	34 051	34 034	7,0	1 000
2009	67 919	33 990	33 929	8,0	1 001
2010	67 445	33 764	33 681	17,0	1 002
2011	66 892	33 475	33 417	8,0	1 001
2012	66 646	33 029	33 617	17,0	982
2013	66 762	33 073	33 689	-15,0	982
2014	66 790	33 126	33 664	-	984
2015	66 730	33 046	33 684	-1,0	981
2016	66 638	32 983	33 655	-1,0	980
2017	66 446	32 864	33 582	-2,9	979
2018	66 301	32 780	33 521	-2,2	978
2019	66 031	32 595	33 436	-4,1	975
2020	65 857	32 493	33 364	-2,6	974
<b>2021</b>	<b>65 335</b>	<b>32 153</b>	<b>33 182</b>	<b>-8,0</b>	<b>969</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>65 335</b>	<b>32 153</b>	<b>33 182</b>	<b>968</b>
0 - 4	3 120	1 571	1 549	1 014
5 - 9	3 391	1 763	1 628	1 083
10 - 14	3 217	1 643	1 574	1 044
15 - 19	3 453	1 713	1 740	984
20 - 24	4 019	2 072	1 944	1 067
25 - 29	4 133	2 144	1 989	1 078
30 - 34	4 849	2 494	2 355	1 059
35 - 39	4 420	2 224	2 196	1 013
40 - 44	3 701	1 881	1 820	1 034
45 - 49	5 051	2 633	2 418	1 089
50 - 54	5 352	2 558	2 794	916
55 - 59	6 117	2 906	3 211	905
60 - 64	3 890	1 822	2 068	881
65 - 69	3 119	1 424	1 695	840
70 - 74	2 999	1 323	1 676	789
75 - 79	2 178	986	1 192	827
80 - 84	1 350	583	767	760
85 y más	976	410	566	724

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>65596</b>	<b>32 323</b>	<b>33 273</b>	<b>51 567</b>	<b>24 914</b>	<b>26 653</b>	<b>14 030</b>	<b>7 410</b>	<b>6 620</b>
0 - 4	3 138	1 590	1 548	2 601	1 321	1 280	538	270	268
5 - 9	3 411	1 753	1 658	2 782	1 435	1 347	629	318	311
10 - 14	3 202	1 634	1 568	2 482	1 435	1 347	629	318	377
15 - 19	3 504	1 766	1 738	2 713	1 360	1 353	792	407	385
20 - 24	4 064	2 089	1 975	3 175	1 641	1 534	890	449	441
25 - 29	4 212	2 201	2 011	3 314	1 716	1 598	898	485	413
30 - 34	4 869	2 487	2 382	3 744	1 878	1 866	1 125	609	516
35 - 39	4 314	2 183	2 131	3 358	1 655	1 703	957	529	428
40 - 44	3 805	1 943	1 863	2 886	1 444	1 442	920	499	421
45 - 49	5 205	2 683	2 522	3 962	1 990	1 972	1 244	693	551
50 - 54	5 380	2 556	2 824	4 166	1 936	2 230	1 214	620	594
55 - 59	6 000	2 872	3 128	4 835	2 239	2 597	1 165	634	532
60 - 64	3 805	1 793	2 031	3 042	1 392	1 650	782	401	381
65 - 69	3 152	1 438	1 714	2 499	1 119	1 380	654	319	335
70 - 74	2 978	1 328	1 650	2 413	1 020	1 393	565	308	258
75 - 79	2 189	1 012	1 177	1 738	772	966	451	240	212
80 - 84	1 363	581	782	1 102	426	676	282	155	107
85 y más	989	416	573	772	293	474	217	123	94

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>66 638</b>	<b>66 446</b>	<b>66 301</b>	<b>66 031</b>	<b>65 857</b>	<b>65 335</b>
Hombres	32 983	32 864	32 780	32 595	32 493	32 153
Mujeres	33 655	33 582	33 521	33 436	33 364	33 182
Relación de masculinidad	980	979	978	975	974	969

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Güines</b>	<b>65 335</b>	<b>32 153</b>	<b>33 182</b>	<b>51 314</b>	<b>24 754</b>	<b>26 560</b>	<b>14 021</b>	<b>7 399</b>	<b>6 622</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Güines</b>	<b>65 335</b>	<b>3 120</b>	<b>3 391</b>	<b>3 217</b>	<b>3 453</b>	<b>4 019</b>	<b>4 133</b>	<b>4 849</b>
Hombres	32 153	1 571	1 763	1 643	1 713	2 075	2 144	2 494
Mujeres	33 182	1 549	1 628	1 574	1 740	1 944	1 989	2 355

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Güines</b>	<b>4 420</b>	<b>3 701</b>	<b>5 051</b>	<b>5 352</b>	<b>6 117</b>	<b>3 890</b>	<b>10 622</b>
Hombres	2 224	1 881	2 633	2 558	2 906	1 822	4 726
Mujeres	2 196	1 820	2 418	2 794	3 211	2 068	5 896

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

Unidad

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Güines</b>	<b>65 857</b>	<b>51 819</b>	<b>14 038</b>	<b>65 335</b>	<b>51 314</b>	<b>14 021</b>	<b>150,2</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Güines</b>	<b>41 622</b>	<b>21 806</b>	<b>19 816</b>	<b>23 713</b>	<b>10 347</b>	<b>13 366</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Güines</b>	<b>41 622</b>	<b>32 339</b>	<b>9 283</b>	<b>23 713</b>	<b>18 975</b>	<b>4 738</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2010	564
2014	559
2015	558
2016	562
2017	562
2018	567
2019	567
2020	583
<b>2021</b>	<b>590</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2010	100,0	15,8	64,0	20,2
2014	100,0	15,4	64,1	20,5
2015	100,0	15,1	64,2	20,7
2016	100,0	15,0	64,0	21,0
2017	100,0	14,9	64,0	21,1
2018	100,0	14,9	63,8	21,3
2019	100,0	14,9	63,7	21,4
2020	100,0	14,8	63,2	22,0
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>14,9</b>	<b>62,9</b>	<b>22,2</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
<b>Güines</b>							
2016	66 684	575	4	11	718	441	215
2017	66 542	625	3	9	764	333	216
2018	66 374	630	4	14	774	406	234
2019	66 166	587	6	10	820	438	219
2020	65 944	627	3	10	780	252	183
<b>2021</b>	<b>65 596</b>	<b>604</b>	<b>3</b>	<b>.</b>	<b>1 000</b>	<b>305</b>	<b>134</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
<b>Güines</b>						
2016	8,6	10,8	6,6	3,2	7,0	19,1
2017	9,3	11,5	5,0	3,2	4,8	14,4
2018	9,5	11,7	6,1	3,5	6,3	22,2
2019	8,9	12,4	6,6	3,3	10,2	17,0
2020	9,5	11,8	3,8	2,8	4,8	15,9
<b>2021</b>	<b>9,2</b>	<b>15,2</b>	<b>4,6</b>	<b>2,0</b>	<b>5,0</b>	<b>.</b>

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>820</b>	<b>453</b>	<b>367</b>	<b>780</b>	<b>415</b>	<b>365</b>	<b>1 000</b>	<b>564</b>	<b>436</b>
Menores de 5 años	6	6	-	4	2	2	4	2	2
5 a 9 años	1	-	1	2	1	1	1	-	1
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	2	2	-	-	-	1	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	3	2	1
25 a 29 años	3	3	-	2	2	-	1	1	-
30 a 34 años	3	2	1	-	-	-	3	3	-
35 a 39 años	4	4	-	6	4	2	6	3	3
40 a 44 años	8	5	3	6	5	1	7	5	2
45 a 49 años	11	9	2	15	11	4	17	14	3
50 a 54 años	29	19	10	30	23	7	32	20	12
55 a 59 años	28	17	11	61	36	25	69	47	22
60 a 64 años	49	34	15	57	32	25	77	52	25
65 a 69 años	56	38	18	82	50	32	86	54	32
70 a 74 años	73	38	35	86	47	39	127	76	51
75 a 79 años	101	63	38	112	56	56	175	105	70
80 a 84 años	145	74	71	123	64	59	152	67	85
85 a 89 años	111	62	49	91	39	52	132	65	67
90 a 94 años	95	40	55	66	28	38	66	30	36
95 a 99 años	63	23	40	28	11	17	37	15	22
100 y más	24	10	14	8	4	4	4	2	2
No informado	7	3	4	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Niños	2	1	4	6	2	2
Niñas	2	2	-	-	1	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2016</b>	<b>441</b>	<b>294</b>	<b>6</b>	<b>141</b>	-	-
Soltero	277	222	1	54	-	-
Viudo	8	3	3	2	-	-
Divorciado	156	69	2	85	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>333</b>	<b>218</b>	<b>2</b>	<b>113</b>	-	-
Soltero	217	180	-	37	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	116	38	2	76	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>406</b>	<b>258</b>	<b>7</b>	<b>141</b>	-	-
Soltero	266	205	3	58	-	-
Viudo	3	-	1	2	-	-
Divorciado	137	53	3	81	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>438</b>	<b>301</b>	<b>5</b>	<b>132</b>	-	-
Soltero	291	241	3	47	-	-
Viudo	5	2	1	2	-	-
Divorciado	142	58	1	83	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>252</b>	<b>181</b>	-	<b>71</b>	-	-
Soltero	175	145	-	30	-	-
Viudo	3	1	-	2	-	-
Divorciado	74	35	-	39	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>305</b>	<b>211</b>	<b>3</b>	<b>91</b>	-	-
Soltero	225	183	1	41	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	80	28	2	50	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>216</b>	<b>234</b>	<b>219</b>	<b>183</b>	<b>134</b>
Menos de 1 año	18	15	21	17	6	2
1 año	9	22	26	18	14	10
2 años	16	27	22	13	27	19
3 - 5 años	44	41	39	40	42	35
6 - 9 años	37	39	31	40	22	26
10 - 14 años	24	24	20	25	18	15
15 años y más	67	48	75	66	54	27
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno (U)	interna (0/00 hab)	externo (U)	externa (0/00 hab)	Total (U)	Total (0/00 hab)

<b>Güines</b>						
2016	193	2,9	-142	-2,1	51	0,8
2017	185	2,8	-238	-3,6	-53	-0,8
2018	167	2,5	-168	-2,5	-1	-
2019	110	1,7	-147	-2,2	-37	-0,6
2020	4	0,1	-25	-0,4	-21	-0,3
<b>2021</b>	<b>-125</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1</b>	<b>-</b>	<b>-126</b>	<b>-1,9</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Güines
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,2	9,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,2	15,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,0	-8,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,5	-6,0
Saldo migratorio total	U	-189	-126
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,5	-1,9
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,7	5,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 019	969
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	102,0	150,2
Grado de urbanización	%	72,1	78,5

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

AÑOS	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas				Unidades
			Mercantiles	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2016	50	10	-	36	3	8	8	17	4
2017	51	10	-	36	3	8	8	17	5
2018	51	10	-	36	3	8	8	17	5
2019	51	10	-	36	3	8	8	17	5
2020	51	10	-	36	3	8	8	17	5
<b>2021</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas				Unidades
			Mercantiles	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
<b>Güines</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad				
	Total	Empresas	Sociedades	Unidades	Cooperativas
		Estatales	Mercantiles	Presupuestadas	
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>36</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	37	4	-	-	33
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	3	2	-	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	3	1	-	-	2
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	1	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	6	-	-	6	-
Educación	1	-	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>103 422,3</b>	<b>126 455,8</b>	<b>868 503,0</b>	<b>121 062,8</b>	<b>94 546,4</b>	<b>221 515,3</b>
Ingresos Cedidos	75 653,7	84 854,5	82 716,7	86 575,3	6 769,7	110,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	30 451,3	28 549,9	203 170,3	33 643,8	2 950,6	10 826,5
Impuesto sobre los servicios públicos	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre utilidades	3 550,6	3 659,3	75 553,2	9 058,5	1 100,8	6 165,9
Impuesto sobre ingresos personales	1 730,6	2 657,1	9 756,3	1 755,5	44,2	2 884,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	10 969,2	14 675,6	119 722,0	19 945,1	894,6	22 365,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos	12 122,4	2 985,2	41 806,5	6 754,4	247,2	29 126,2
Tasas	10 332,9	13 012,7	89 845,7	105 83,4	828,7	25 403,3
Ingresos no tributarios	43,9	49,8	393,5	41,3	23,1	31,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	5 495,5	6 364,2	29 413,1	3 865,1	259,4	11 063,6
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	-	-	-	-	16 535,7	25 228,5
Ingresos participativos presupuesto central	957,3	963,8	5 900,3	-	-	1 714,2
Transferencias generales	28 104,7	14 063,7	114 655,6	-	16 137,9	46 044,3
Subsidio materiales de la construcción	20 182,1	18 398,9	33 296,1	-	5 170,1	25 918,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	5 303,3	2 557,9	-	1 973,0	49 342,3
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	197,6	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	3 889,4	8 731,7	-	31,9	16 962,4
(-) Devoluciones	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	336,1	1 185,0	276,6	-	611,4	90,4
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>108 404,1</b>	<b>110 421,1</b>	<b>113 250,2</b>	<b>122 734,6</b>	<b>135 598,6</b>	<b>600 741,9</b>
Administración Pública	169 929,6	18 461,7	16 028,1	21 484,5	20 623,1	86 346,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	28 127,5	29 898,7	30 445,3	37 195,3	45 436,4	174 535,2
Salud Pública	63 347,0	62 060,7	66 776,8	64 054,8	69 539,1	339 860,4

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superavit o (Déficit) Corriente	-	-	-	-	-	-432 175,2
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>10 371,0</b>	<b>18 396,9</b>	<b>16 900,0</b>	<b>16 399,1</b>	<b>11 912,7</b>	<b>25 228,5</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	10 325,2	18 338,1	16 836,7	16 335,8	11 885,3	24 972,9
Otras transferencias	45,8	60,8	63,3	53,2	27,4	244,5
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	11,1
Gastos de Inversiones	7 485,4	8 191,7	16 418,4	5 241,2	5 814,2	27 720,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1<sup>o</sup> al 5<sup>o</sup> grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1<sup>o</sup> al 5<sup>o</sup> grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2<sup>do</sup> nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7<sup>mo</sup> al 9<sup>no</sup> grado y del 1<sup>ro</sup> al 4<sup>to</sup> semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## **Seguridad Social**

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

## Asistencia social

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	42 743	30 702	71,8	20 450	11 264	55,0	22 293	19 436	87,2
2017	42 625	30 071	70,5	20 437	10 990	53,7	22 188	19 081	86,0
2018	42 434	29 453	69,4	20 284	10 667	52,6	22 150	18 776	84,8
2017	29 660	411	1,4	10 793	197	1,8	18 867	214	1,1
2018	29 198	255	0,9	10 516	161	1,5	18 682	94	0,5
2019	29 889	232	0,8	10 938	114	1,0	18 951	118	0,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	31 489	401	1,3	11 305	192	1,7	20 184	209	1,0
2016	30 323	379	1,2	11 080	184	1,7	19 243	195	1,0
2017	29 660	411	1,4	10 793	197	1,8	18 867	214	1,1
2018	29 198	255	0,9	10 516	161	1,5	18 682	94	0,5
2019	29 889	232	0,8	10 938	114	1,0	18 951	118	0,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>29 660</b>	<b>10 793</b>	<b>29 198</b>	<b>10 516</b>	<b>29 889</b>	<b>10 938</b>	...	...	...	...
De ello:										
Cooperativistas	1 239	316	991	315	2 712	749	...	...	...	...
No Agropecuarios	60	11	13	3	12	3	...	...	...	...
Privado	6 828	638	7 367	718	6 791	761	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	2 852	625	1 700	670	1 814	745	...	...	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>13 286</b>	<b>15 658</b>	<b>13 330</b>	<b>13 161</b>	<b>13 536</b>	<b>11 182</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 211	4 012	3 882	3 655	3 675	3 608
Industria azucarera	3 850	4 710	2 466	2 345	2 315	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	112	95	109	109	141	147
Administración pública, defensa, seguridad social	4 626	6 367	6 384	6 563	6 849	6 905
Salud pública y asistencia social	262	253	256	256	301	288
Recursos hidráulicos	225	221	233	233	255	234
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>6 961</b>	<b>6 381</b>	<b>6 959</b>	<b>6 832</b>	<b>7 059</b>	<b>6 400</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 518	1 475	1 426	1 310	1 317	1 288
Industria azucarera	643	109	655	723	596	-
Administración pública, defensa, seguridad social	130	26	29	162	4 847	4 821
Salud pública y asistencia social	4 329	4 558	4 625	4 561	193	179
Recursos Hidráulicas	176	159	164	55	61	62
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	165	54	60	21	45	50

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>843</b>	<b>826</b>	<b>774</b>	<b>904</b>	<b>1 270</b>	<b>3 816</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	905	737	728	755	915	3 339
Industria azucarera	1 011	1 281	968	1 180	1 633	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	695	483	609	640	768	3 260
Administración pública, defensa y seguridad social	741	732	731	905	1 417	4 067
Recursos Hidráulicos	661	563	697	738	861	3 222
Salud pública y asistencia social	871	847	750	1 048	1 465	4 779

## 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

						Pesos
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>843</b>	<b>826</b>	<b>774</b>	<b>904</b>	<b>1 270</b>	<b>3 816</b>

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>13 286</b>	<b>9 155</b>	<b>13 330</b>	<b>13 153</b>	<b>13 536</b>	<b>11 182</b>
Primario o menos	315	306	285	260	257	200
Secundario	3 888	4 069	3 858	3 337	4 059	2 968
Medio superior	5 089	1 292	5 592	6 057	5 450	4 128
Superior	5 089	3 488	3 595	3 499	3 770	3 886
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 785</b>	<b>4 775</b>	<b>6 959</b>	<b>6 840</b>	<b>7 059</b>	<b>6 400</b>
Primario o menos	59	68	73	61	72	62
Secundario	1 129	1 883	1 533	1 327	1 558	1 196
Medio superior	1 343	629	2 764	2 785	2 876	2 308
Superior	2 254	2 195	2 589	2 667	2 553	2 834
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>8 501</b>	<b>4 380</b>	<b>6 371</b>	<b>6 313</b>	<b>6 477</b>	<b>4 782</b>
Primario o menos	256	238	212	202	185	138
Secundario	2 759	2 186	2 325	2 007	2 501	1 772
Medio superior	2 146	663	2 828	3 272	2 574	1 820
Superior	3 340	1 293	1 006	832	1 217	1 052

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 012</b>	<b>11 400</b>	<b>13 330</b>	<b>13 153</b>	<b>13 536</b>	<b>11 182</b>
Operarios	6 361	3 613	4 799	4 513	4 443	3 058
Técnicos	5 788	5 347	5 756	5 774	5 930	5 408
Administrativos	216	190	230	234	235	254
Servicios	2 003	1 744	1 959	2 004	2 359	1 886
Directivos	644	506	586	628	569	576
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 749</b>	<b>6 349</b>	<b>6 959</b>	<b>6 840</b>	<b>7 059</b>	<b>6 400</b>
Operarios	1 235	1 025	1 165	1 184	1 057	849
Técnicos	3 864	3 825	4 287	4 075	4 276	4 067
Administrativos	162	166	196	179	180	166
Servicios	1 150	1 078	1 035	989	1 238	989
Directivos	338	255	276	413	308	329

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días
	accidentes de trabajo	accidentes de trabajo	perdidos por accidentes de trabajo
	(U)	(U)	(Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>345</b>
Ministerio de la Industria	-	-	-
Ministerio Recursos hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza	6	-	308
Ministerio Administración Pública, defensa, seguridad social	2	-	37
Ministerio Industria Azucarera	-	-	-
Ministerio Salud Pública y asistencia social	-	-	-

  

ORGANISMOS	Índice	Índice	Coeficiente
	de	de	de
	incidencia <sup>(a)</sup>	frecuencia <sup>(b)</sup>	mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,7</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Industria	-	-	-
Ministerio Recursos hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Agricultura ,ganadería, caza, silvicultura	6,7	2,4	-
Ministerio Administración Pública, defensa, seguridad social	0,5	0,2	-
Ministerio Industria Azucarera	-	-	-
Ministerio Salud Publica y asistencia social	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días
	accidentes de	accidentes de	perdidos por
	trabajo	trabajo	accidentes de
	(U)	(U)	trabajo
			(Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>345</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	6	-	308
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Recursos Hidráulicos	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	37
Salud pública y asistencia social	-	-	-
	Índice	Índice	Coefficiente
	de	de	de
	incidencia <sup>(a)</sup>	frecuencia <sup>(b)</sup>	mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,7</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	6,7	2,4	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Recursos Hidráulicos	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	0,5	0,2	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días
	accidentes de trabajo	accidentes de trabajo	perdidos por
	(U)	(U)	(Hombres/Días)

<b>Güines</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>345</b>
---------------	----------	----------	------------

MUNICIPIO	Índice	Índice	Coefficiente
	de	de	de
	incidencia <sup>(a)</sup>	frecuencia <sup>(b)</sup>	mortalidad <sup>(c)</sup>

<b>Güines</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>	<b>-</b>
---------------	------------	------------	----------

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores	Total de subvenciones
	subvencionados	pagadas
	(U)	(MP)

<b>Total</b>	<b>3 640</b>	<b>3 830,6</b>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1 456	1 273,6
Recursos Hidráulicos	22	121,4
Industria Azucarera	-	-
Administración Pública, defensa, seguridad social	2 040	2 225,8
Industria Manufacturera	27	59,4
Salud Pública y asistencia social	95	150,4

## 6.12 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>34,1</b>	<b>34,5</b>	<b>35,4</b>	<b>40,2</b>	<b>50,1</b>	<b>163,6</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	32,9	33,3	34,1	38,9	48,7	155,4
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	1,2	1,2	1,3	1,3	1,4	8,2
Otras	-	-	-	-	-	-

## 6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	..	0,9	0,9	1,6	1,7	16,3
Beneficiarios de la asistencia social	567	595	615	645	720	1 115
Núcleos protegidos por la asistencia social	396	406	428	448	504	747
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	151	137	142	142	155	168
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	144	143	145	144	149	158
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	45	40	42	44	17	158
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	13	10	15	18	24	23

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Persona jurídica:** Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

**Persona natural:** Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Fajas verdes:** Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018

hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>43 489,0</b>	...	...	...	...	...
Superficie agrícola	34 012,5	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	22 710,7	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	9 476,5	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2018

hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola			No Cultivada		No Agrícola
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	
<b>Güines</b>	<b>43 498,0</b>	<b>34 012,5</b>	<b>22 710,7</b>	<b>11 301,8</b>	<b>761,4</b>	<b>9 476,5</b>

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2018

hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
Temporales		Permanentes				
<b>Güines</b>	<b>43 489,0</b>	<b>19 919,7</b>	<b>1 153,9</b>	<b>12 938,8</b>	<b>6 664,5</b>	<b>2 812,1</b>

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

#### 7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2015/2016	18 801,0	7 467,5	101 933,2	429 968,1	54,2	57,5
2016/2017	23 429,6	9 480,5	1 173 928,5	471 064,8	50,1	49,6
2017/2018	18 926,5	7 478,2	887 066,7	347 594,5	46,9	46,5
2018/2019	19 432,8	7 923,2	957 907,6	393 312,0	49,3	49,6
2019/2020	15 411,2	6 341,7	722 635,8	303 640,4	46,9	47,9
<b>2020/2021</b>	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 847,6	844,8	1 578,0	1 155,3	1 933,2	1 949,8
Tubérculos y raíces	1 677,1	665,5	1 339,2	974,1	1 613,0	1 503,1
De ello: Papa	523,7	24,9	532,0	465,2	436,0	313,5
Boniato	498,5	259,9	303,3	204,5	542,0	616,2
Malanga	450,5	217,1	280,6	146,2	80,6	45,6
Yuca	204,4	163,6	223,3	158,2	554,4	527,8
Plátano	170,5	179,3	238,8	181,2	320,2	446,7
Fruta	14,4	65,6	42,1	21,9	85,4	95,0
Vianda	156,1	113,7	196,7	159,3	234,8	351,7
Hortalizas	1 896,1	1 205,7	1 129,0	577,8	1 334,3	1 317,9
De ello: Tomate	683,4	632,2	594,2	286,7	641,6	648,1
Cebolla	443,4	117,1	68,8	55,5	65,2	46,7
Ajo	103,4	7,3	21,2	14,0	112,4	42,9
Pimiento	112,7	56,0	38,0	5,5	37,2	13,4
Calabaza	553,2	393,1	406,8	216,1	477,9	566,8
Cereales	1 844,8	2 843,0	1 470,6	1 106,4	1 664,3	1 101,0
Arroz	643,8	1 442,0	584,1	224,3	329,1	65,9
Maíz	1 201,0	1 401,0	886,5	882,1	1 335,2	1 035,1
Leguminosa (Frijol)	1 419,2	1 399,6	1 429,6	785,0	689,5	282,5
De ello: Negro	1 419,2	1 397,6	1 429,6	785,0	689,5	282,5
Tabaco	-	-	-	-	-	17,7
Frutas total	118,5	116,8	43,6	24,6	119,0	74,5
Cítricos	15,5	-	8,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	15,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	103,0	116,8	35,6	24,6	119,0	74,5
De ello: Mango	24,6	5,4	10,1	6,9	34,0	50,4
Guayaba	35,9	5,5	3,5	5,2	37,3	17,9
Fruta bomba	42,5	105,9	22,0	12,5	47,7	6,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	472,8	152,2	119,5	60,0	261,6	184,4
Tubérculos y raíces	382,6	133,9	97,7	50,5	176,9	143,8
De ello: Papa	4,7	20,0	26,0	-	-	-
Boniato	179,3	49,3	28,1	1,7	58,0	48,7
Malanga	180,7	32,8	15,0	11,0	12,1	9,5
Yuca	17,9	31,8	28,6	37,8	106,8	85,6
Plátano	90,2	18,3	21,8	9,5	84,7	40,6
Fruta	8,6	11,3	9,5	9,5	32,3	5,8
Vianda	81,6	7,0	12,3	-	52,4	34,8
Hortalizas	708,9	257,2	168,4	10,4	233,0	161,4
De ello: Tomate	229,5	147,7	83,0	7,9	126,4	54,9
Cebolla	217,9	30,9	-	-	10,6	-
Ajo	80,5	-	-	-	23,3	-
Pimiento	90,6	1,7	9,5	-	7,1	-
Calabaza	90,4	76,9	75,9	2,5	65,6	106,5
Cereales	40,6	117,1	67,7	81,7	126,6	74,5
Arroz	-	55,0	0,3	19,0	8,3	17,1
Maíz	40,6	62,1	67,4	62,7	118,3	57,4
Leguminosa (Frijol)	6,7	13,3	70,8	20,2	66,8	17,7
De ello: Negro	6,7	13,1	70,3	20,2	66,8	17,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	32,0	1,0	-	2,7	32,2	3,0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	32,0	1,0	-	2,7	32,2	3,0
De ello: Mango	6,0	-	-	0,5	9,2	-
Guayaba	17,9	-	-	2,2	14,2	-
Fruta bomba	8,1	1,0	-	-	8,8	3,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 374,8	692,6	1 458,5	1 095,3	1 671,6	1 765,4
Tubérculos y raíces	1 294,5	531,6	1 241,5	923,6	1 436,1	1 359,3
De ello: Papa	519,0	4,9	506,0	465,2	436,0	313,5
Boniato	319,2	210,6	275,2	202,8	484,0	567,5
Malanga	269,8	184,3	265,6	135,2	68,5	36,1
Yuca	186,5	131,8	194,3	120,4	447,6	442,2
Plátano	80,3	161,0	217,0	171,7	235,5	406,1
Fruta	5,8	54,3	32,6	12,4	53,1	89,2
Vianda	74,5	106,7	184,4	159,3	182,4	316,9
Hortalizas	1 187,2	948,5	960,6	567,4	1 101,3	1 156,5
De ello: Tomate	453,9	484,5	511,2	278,8	515,2	593,2
Cebolla	225,5	86,2	68,8	55,5	54,6	46,7
Ajo	22,9	7,3	21,2	14,0	89,1	42,9
Pimiento	22,1	54,3	28,5	5,5	30,1	13,4
Calabaza	462,8	316,2	330,9	213,6	412,3	460,3
Cereales	1 804,2	2 725,0	1 402,9	1 024,7	1 537,7	1 026,5
Arroz	643,8	1 387,0	583,8	205,3	320,8	48,8
Maíz	1 160,4	1 338,9	819,1	819,4	1 216,9	977,7
Leguminosa (Frijol)	1 412,5	1 386,3	1 358,8	764,8	622,7	264,8
De ello: Negro	1 412,5	1 386,3	1 358,8	764,8	622,7	264,8
Tabaco	-	-	-	-	-	17,7
Frutas total	108,2	116,0	43,6	21,9	86,8	71,5
Cítricos	15,5	-	8,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	15,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	71,0	115,8	35,6	21,9	86,8	71,5
De ello: Mango	18,6	5,4	10,1	6,4	24,8	50,4
Guayaba	18,0	5,5	3,5	3,0	23,1	17,9
Fruta bomba	34,4	104,9	22,0	12,5	38,9	3,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 141,4	1 343,6	3 047,1	1 082,8	1 309,6	1 368,4
Tubérculos y raíces	1 093,4	1 090,3	1 187,8	931,3	1 241,3	942,8
De ello: Papa	321,2	491,0	510,0	462,0	384,0	309,4
Boniato	321,9	228,6	267,5	216,6	368,0	291,9
Malanga	227,7	246,0	264,7	102,3	175,7	67,0
Yuca	222,6	124,7	145,6	150,4	313,6	274,5
Plátano	48,0	253,3	1 859,3	151,5	68,3	425,6
Fruta	13,6	24,5	222,2	37,4	16,7	179,9
Vianda	34,4	228,8	1 637,1	114,1	51,6	245,7
Hortalizas	869,1	1 195,4	1 073,2	577,0	551,2	1 252,5
De ello: Tomate	350,1	538,2	644,1	200,9	342,1	544,4
Cebolla	118,4	230,4	119,5	26,1	19,2	51,6
Ajo	41,5	-	11,9	9,2	9,2	62,1
Pimiento	27,3	60,2	25,5	3,1	15,0	30,1
Calabaza	331,8	363,0	272,2	337,7	165,7	564,3
Cereales	1 767,6	976,0	1 387,9	839,3	1 342,8	967,7
Arroz	509,7	-	593,8	311,8	229,1	158,0
Maíz	1 257,9	976,0	785,1	527,5	1 113,7	809,7
Leguminosa (Frijol)	805,0	1 566,7	1 726,7	709,6	157,7	163,0
De ello: Negro	805,0	1 566,7	1 726,7	709,6	157,7	163,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	25,2	94,0	1 320,0	99,2	37,1	70,3
Cítricos	-	-	600,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	25,2	94,0	720,0	99,2	37,1	70,3
De ello: Mango	4,1	38,0	360,0	62,0	8,5	32,7
Guayaba	5,6	21,3	240,0	21,5	12,3	17,0
Fruta bomba	15,5	34,7	120,0	15,7	16,3	20,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	435,8	148,2	482,3	105,3	85,2	77,7
Tubérculos y raíces	387,8	34,3	129,7	89,0	65,9	60,9
De ello: Papa	74,0	-	20,0	26,0	-	-
Boniato	198,3	22,6	48,6	24,7	19,1	31,4
Malanga	75,7	3,0	34,0	10,8	6,4	1,5
Yuca	39,8	8,7	27,1	27,5	40,4	28,0
Plátano	48,0	113,9	352,9	16,3	19,3	16,8
Fruta	13,6	1,3	51,6	1,8	13,4	5,0
Vianda	34,4	112,6	301,3	14,5	5,9	11,8
Hortalizas	185,2	134,6	234,4	40,8	17,6	76,1
De ello: Tomate	101,0	62,2	140,2	14,4	4,1	39,4
Cebolla	22,8	24,8	12,6	-	1,5	-
Ajo	10,5	-	2,0	-	1,0	1,5
Pimiento	11,7	7,1	3,2	-	-	-
Calabaza	39,2	40,5	76,4	26,4	11,0	35,2
Cereales	201,1	-	62,0	39,1	64,9	64,0
Arroz	3,8	-	-	13,0	26,1	29,9
Maíz	197,3	-	62,0	26,1	38,8	34,1
Leguminosa (Frijol)	108,8	8,9	42,1	5,9	2,0	3,2
De ello: Negro	108,8	8,9	42,1	5,9	2,0	3,2
Frutas total	13,7	54,3	-	-	6,8	15,0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	13,7	54,3	-	-	6,8	15,0
De ello: Mango	4,1	38,0	-	-	-	15,0
Guayaba	5,6	1,3	-	-	5,3	-
Fruta bomba	4,0	15,0	-	-	1,5	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	705,6	1 195,4	2 564,8	977,5	1 224,4	1 290,7
Tubérculos y raíces	705,6	1 056,0	1 058,1	842,3	1 175,4	881,9
De ello: Papa	247,2	491,0	490,0	436,0	384,0	309,4
Boniato	123,6	206,0	218,9	191,9	348,9	260,5
Malanga	152,0	243,0	230,7	91,5	169,3	65,5
Yuca	182,8	116,0	118,5	122,9	273,2	246,5
Plátano	-	139,4	1 506,4	135,2	49,0	408,8
Fruta	-	23,2	170,6	35,6	3,3	174,9
Vianda	-	116,2	1 335,8	99,6	45,7	233,9
Hortalizas	683,9	1 060,8	838,8	536,2	533,6	1 176,4
De ello: Tomate	249,1	476,0	503,9	186,5	338,0	505,0
Cebolla	95,6	205,6	106,9	26,1	17,7	51,6
Ajo	31,0	3,6	9,9	9,2	8,2	60,6
Pimiento	15,6	53,1	22,3	3,1	15,0	30,1
Calabaza	292,6	322,5	195,8	311,3	154,7	529,1
Cereales	1 566,5	976,0	1 325,9	800,2	1 277,9	903,7
Arroz	505,9	-	593,8	298,8	203,0	128,1
Maíz	1 060,6	976,0	723,1	501,4	1 074,9	775,6
Leguminosa (Frijol)	696,2	1 557,8	1 684,6	703,7	155,7	159,8
De ello: Negro	696,2	1 557,8	1 684,6	703,7	155,7	159,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	11,5	39,7	1 320,0	99,2	30,3	55,3
Cítricos	-	-	600,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	11,5	39,7	720,0	99,2	30,3	55,3
De ello: Mango	-	-	360,0	62,0	8,5	17,7
Guayaba	-	20,0	240,0	21,5	7,0	17,0
Fruta bomba	11,5	19,7	120,0	15,7	14,8	20,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	26 816,7	24 141,2	38 015,9	17 913,9	21 001,3	21 129,4
Tubérculos y raíces	25 035,9	21 052,1	34 589,2	16 518,9	18 896,2	17 557,1
De ello: Papa	7 219,6	10 567,0	11 647,2	6 699,8	5 569,7	7 863,7
Boniato	6 716,9	4 715,3	9 635,1	4 541,5	5 166,4	3 671,0
Malanga	8 981,2	3 631,7	9 839,5	3 637,5	4 831,4	1 896,2
Yuca	2 118,2	2 138,1	3 467,4	1 640,1	3 328,7	4 116,2
Plátano	1 780,8	3 089,1	3 426,7	1 395,0	2 105,1	3 572,3
Fruta	542,4	907,2	818,9	385,9	272,0	1 410,5
Vianda	1 238,4	2 181,9	607,8	1 009,1	1 833,1	2 161,8
Hortalizas	16 688,3	18 678,8	20 673,1	6 027,0	4 882,5	19 699,2
De ello: Tomate	7 021,6	7 069,0	13 439,5	4 249,7	2 663,1	4 033,7
Cebolla	3 528,3	3 522,0	1 226,3	408,6	226,5	225,7
Ajo	968,4	2 747,0	317,5	60,4	93,5	105,0
Pimiento	1 036,8	754,5	754,9	121,6	192,2	222,9
Calabaza	4 133,2	4 586,3	4 934,9	1 186,7	1 707,2	6 285,5
Cereales	9 834,7	3 619,2	3 830,9	1 468,1	2 284,0	1 455,3
Arroz	7 332,3	551,2	971,3	262,8	646,0	209,8
Maíz	2 502,4	3 068,0	2 859,6	1 205,3	1 638,0	1 245,5
Leguminosa (Frijol)	1 453,1	3 049,5	2 961,1	1 702,8	330,2	197,5
De ello: Negro	1 453,1	3 049,5	2 960,2	1 702,8	330,2	197,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 784,9	2 700,1	3 379,4	2 823,6	2 637,4	5 950,2
Cítricos	174,6	40,6	449,2	47,2	0,4	324,4
De ello: Naranja dulce	10,2	40,6	152,3	47,2	0,4	-
Otras frutas	1 610,3	2 659,5	2 930,2	2 776,4	2 637,0	5 625,8
De ello: Mango	156,3	1 223,0	1 560,9	2 194,4	1 577,6	1 367,8
Guayaba	379,5	260,0	367,9	156,2	152,6	462,0
Fruta bomba	1 074,5	1 176,5	1 001,4	425,8	906,8	598,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	3 597,8	2 504,2	2 489,3	1 441,0	1 127,2	137,3
Tubérculos y raíces	3 444,4	1 948,1	2 201,4	1 135,4	951,4	78
De ello: Papa	19,6	-	274,9	245,7	-	-
Boniato	696,4	1 074,3	762,3	390,1	215,6	50,1
Malanga	2 071,8	475,7	635,2	64,1	328,4	1,4
Yuca	656,6	398,1	529,0	435,5	407,4	26,5
Plátano	153,4	556,1	287,9	305,6	175,8	59,3
Fruta	50,0	82,2	60,1	162,4	60,1	19
Vianda	103,4	473,9	227,8	143,2	115,7	40,3
Hortalizas	3 928,1	4 910,8	3 700,0	697,6	251,2	394,0
De ello: Tomate	1 578,4	2 352,0	2 224,2	196,1	71,9	68,1
Cebolla	1 886,5	1 332,0	427,6	29,3	30,3	0,2
Ajo	5,8	3,0	8,0	0,4	36,8	0,2
Pimiento	172,0	246,5	153,8	30,7	41,5	1,1
Calabaza	285,4	977,3	886,4	441,1	70,7	152,9
Cereales	95,0	495,0	381,6	121,7	96,5	34,0
Arroz	5,1	28,0	2,7	12,0	7,9	17,5
Maíz	89,9	467,0	378,9	109,7	88,6	16,5
Leguminosa (Frijol)	2,6	385,5	71,6	12,9	0,5	3,3
De ello: Negro	2,6	385,5	70,7	12,9	0,5	3,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	264,2	1 030,1	414,5	199,5	168,1	218,6
Cítricos	1,8	0,6	41,9	0,2	0,2	0,1
De ello: Naranja dulce	0,6	0,6	0,1	0,2	0,2	-
Otras frutas	262,4	1 029,5	372,6	199,3	167,9	218,5
De ello: Mango	21,3	470,0	169,2	108,3	12,5	82,4
Guayaba	179,8	78,0	105,3	45,0	63,0	2,2
Fruta bomba	61,3	4 81,5	98,1	46,0	92,4	0,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	23 218,9	21 637,0	35 526,6	16 472,9	19 874,1	20 992,1
Tubérculos y raíces	21 591,5	19 104,0	32 387,8	15 383,5	17 944,8	17 479,1
De ello: Papa	7 200,0	10 567,0	11 372,3	6 454,1	5 569,7	7 863,7
Boniato	6 020,5	3 641,0	872,8	4 151,4	4 950,8	3 620,9
Malanga	6 909,4	3 156,0	9 204,3	3 573,4	4 503,0	1 894,8
Yuca	1 461,6	1 740,0	2 938,4	1 204,6	2 921,3	4 089,7
Plátano	1 627,4	2 533,0	3 138,8	1 089,4	1 929,3	3 513,0
Fruta	492,4	825,0	758,8	223,5	211,9	1 391,5
Vianda	1 135,0	1 708,0	2 380,0	865,9	1 717,4	2 121,5
Hortalizas	12 760,2	13 768,0	16 973,1	5 329,4	4 631,3	19 305,2
De ello: Tomate	5 443,2	4 717,0	11 215,3	4 053,6	2 591,2	3 965,6
Cebolla	1 641,8	2 190,0	798,7	379,3	196,2	225,5
Ajo	962,6	2 744,0	309,5	60,0	56,7	104,8
Pimiento	864,8	508,0	601,1	90,9	150,7	221,8
Calabaza	3 847,8	3 609,0	4 048,5	745,6	1 636,5	6 132,6
Cereales	9 739,7	3 124,2	3 449,3	1 346,4	2 187,5	1 421,3
Arroz	7 327,2	523,2	968,6	250,8	638,1	192,3
Maíz	2 412,5	2 601,0	2 480,7	1 095,6	1 549,4	1 229,0
Leguminosa (Frijol)	1 450,5	2 664,0	2 889,5	1 689,9	329,7	194,2
De ello: Negro	1 450,5	2 664,0	2 889,5	1 689,9	329,7	194,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 520,7	1 670,0	2 964,9	2 624,1	2 469,3	5 731,6
Cítricos	172,8	40,0	407,3	47,0	0,2	324,3
De ello: Naranja dulce	9,6	40,0	152,2	47,0	0,2	-
Otras frutas	1 347,9	1 630,0	2 557,6	2 577,1	2 469,1	5 407,3
De ello: Mango	135,0	753,0	1 391,7	2 086,1	1 565,1	1 285,4
Guayaba	199,7	182,0	262,6	111,2	89,6	459,8
Fruta bomba	1 013,2	695,0	903,3	379,8	814,4	598,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	23,5	17,7	12,5	16,5	16,0	15,4
Tubérculos y raíces	22,8	18,7	29,1	17,7	15,2	18,6
De ello: Papa	22,5	21,5	22,8	14,5	14,5	25,4
Boniato	20,9	15,9	36,0	20,9	14,0	12,6
Malanga	39,4	18,3	37,2	35,6	27,5	28,3
Yuca	9,5	14,2	23,8	10,9	10,6	15,0
Plátano	37,1	12,2	1,8	9,2	30,8	8,4
Fruta	39,9	37,0	3,7	10,3	16,3	7,8
Vianda	36,0	9,5	1,6	8,8	35,5	8,8
Hortalizas	19,2	15,6	19,3	10,4	8,9	15,7
De ello: Tomate	20,0	13,1	20,9	21,1	7,8	7,4
Cebolla	29,8	6,5	10,3	15,7	11,8	4,4
Ajo	23,3	-	26,7	6,6	10,2	1,7
Pimiento	38,0	12,5	29,6	39,2	12,8	7,4
Calabaza	12,4	12,6	18,1	3,5	10,3	11,1
Cereales	5,5	3,7	2,8	1,7	1,7	1,5
Arroz	14,4	3,1	1,6	0,8	2,8	1,3
Maíz	2,0	3,1	3,6	2,3	1,5	1,5
Leguminosa (Frijol)	1,8	2,2	1,7	2,4	2,1	1,2
De ello: Negro	1,8	2,2	1,7	2,4	2,1	1,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	9,6	28,7	2,6	28,5	71,1	84,6
Cítricos	-	-	0,7	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	63,9	28,2	4,1	27,9	71,1	80,0
De ello: Mango	38,1	32,2	4,3	35,4	185,6	41,8
Guayaba	67,8	12,2	1,5	7,3	12,4	27,2
Fruta bomba	69,3	33,9	8,3	27,1	55,6	29,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	8,3	16,9	5,2	13,7	13,2	1,8
Tubérculos y raíces	8,9	56,8	16,9	12,8	14,4	1,3
De ello: Papa	0,3	-	13,7	9,4	-	-
Boniato	3,5	47,5	16,4	15,8	11,3	1,6
Malanga	27,4	158,6	18,7	5,9	51,3	0,9
Yuca	16,5	45,7	19,5	15,8	10,1	0,9
Plátano	3,2	4,9	0,8	18,7	9,1	3,5
Fruta	3,7	63,2	1,2	9,9	4,5	3,8
Vianda	3,0	4,2	0,8	9,8	19,6	3,4
Hortalizas	21,2	36,4	15,8	17,1	14,3	5,2
De ello: Tomate	15,6	37,8	55,3	13,6	17,5	1,7
Cebolla	82,7	53,7	33,9	-	20,2	-
Ajo	0,6	-	4,0	-	36,8	0,1
Pimiento	14,7	34,7	48,1	-	-	-
Calabaza	7,2	24,1	11,6	16,7	6,4	4,3
Cereales	0,5	-	6,2	3,1	1,5	0,5
Arroz	1,3	-	-	0,9	0,3	0,6
Maíz	0,4	-	6,1	4,2	2,3	0,5
Leguminosa (Frijol)	-	43,3	1,7	2,2	0,3	1,0
De ello: Negro	-	43,3	1,7	2,2	0,3	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	19,2	18,9	9,8	-	24,7	14,6
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	19,1	18,9	-	-	24,6	14,6
De ello: Mango	5,2	12,3	-	-	-	5,5
Guayaba	32,1	60,0	-	-	11,9	-
Fruta bomba	15,3	32,1	-	-	61,6	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	32,9	18,1	13,9	16,8	16,2	16,3
Tubérculos y raíces	30,6	18,0	30,6	18,3	15,3	19,8
De ello: Papa	29,1	21,5	23,2	14,8	14,5	25,4
Boniato	48,7	17,6	40,5	21,6	14,2	13,9
Malanga	45,5	13,0	23,1	39,0	26,6	28,9
Yuca	7,9	15,0	24,7	9,8	10,7	16,6
Plátano	-	18,2	2,1	8,1	39,4	8,6
Fruta	-	35,6	4,4	6,3	64,2	8,0
Vianda	-	14,7	1,8	8,7	37,6	9,1
Hortalizas	18,6	13,0	20,2	9,9	8,7	16,4
De ello: Tomate	21,9	9,9	22,3	21,7	7,7	7,9
Cebolla	17,2	10,6	7,5	14,5	11,1	4,4
Ajo	31,0	762,2	31,3	6,5	6,9	1,7
Pimiento	55,4	9,6	26,9	29,3	10,0	7,4
Calabaza	13,2	0,6	20,7	8,6	10,6	11,6
Cereales	6,2	3,2	2,6	1,7	1,7	1,6
Arroz	14,5	-	1,6	0,8	3,1	1,5
Maíz	2,3	2,7	3,4	2,2	1,4	1,6
Leguminosa (Frijol)	2,1	1,9	1,7	2,4	2,1	1,2
De ello: Negro	2,1	1,9	1,7	2,4	2,1	1,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	132,2	42,1	2,2	26,5	81,5	103,6
Cítricos	-	-	0,7	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	117,2	41,1	3,6	25,9	81,5	97,8
De ello: Mango	-	-	3,9	33,6	184,1	72,6
Guayaba	-	9,1	1,1	5,1	12,8	27,0
Fruta bomba	88,1	35,3	7,9	24,2	55,0	29,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.17 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>29 742,2</b>	<b>38 867,4</b>	<b>38 749,2</b>	<b>17 913,9</b>	<b>24 951,4</b>	<b>21 129,4</b>
Güines	29 742,2	38 867,4	38 749,2	17 913,9	24 951,4	21 129,4

### 7.18 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>27 709,4</b>	<b>43 211,2</b>	<b>31 757,3</b>	<b>6 027,0</b>	<b>8 558,2</b>	<b>19 699,2</b>
Güines	27 709,4	43 211,2	31 757,3	6 027,0	8 558,2	19 699,2

### 7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>7 231</b>	<b>9 334</b>	<b>10 032</b>	<b>9 439</b>	<b>8 022</b>	<b>...</b>
Hembras	4 726	5 976	6 465	5 889	5 247	...
Terneas	609	810	920	916	724	...
Añojas	433	560	488	211	359	...
Novillas	1 372	1 960	1 954	1 872	1 805	...
Vacas	2 312	2 646	3 103	2 890	2 359	...
Machos	2 505	3 358	3 567	3 550	2 775	...
Terberos	513	723	823	816	632	...
Añojos	264	328	586	576	379	...
Toretas	381	463	512	528	313	...
Toros de ceba	671	926	823	824	803	...
Bueyes	666	911	818	802	647	...
Sementales	7	7	5	4	1	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Nacimientos totales</b>	<b>1 249</b>	<b>1 308</b>	<b>1 320</b>	<b>1 017</b>	<b>1 237</b>	...
Estatad	26	36	32	47	48	...
No estatal	1 223	1 272	1 288	970	1 189	...
<b>Muertes totales</b>	<b>449</b>	<b>577</b>	<b>544</b>	<b>428</b>	<b>156</b>	...
Estatad	36	21	14	6	1	...
No estatal	413	556	530	422	155	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Existencia promedio		Rendimiento por vaca en ordeño	
	Producción (MI)	vacas en ordeño (Cabz)	Diario	Anual
			(l)	
2016	2 344,3	2 134	3,0	1 099,0
2017	2 448,0	1 889	3,6	1 296,0
2018	2 513,8	1 612	4,2	1 559,4
2019	3 330,2	4 004	2,8	831,7
2020	2 412,1	3 002	2,2	803,5
<b>2021</b>	<b>2 099,1</b>	<b>1 686</b>	<b>2,2</b>	<b>1 245,0</b>

## 7.22 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>2 344,3</b>	<b>2 448,0</b>	<b>2 511,3</b>	<b>2 695,3</b>	<b>1 878,5</b>	<b>1 125,3</b>

### 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 594	1 559	1 442	908	1 066	527
De ello: Estatal		388	549	515	317	74	24
Peso en pie	t	886,1	598,5	572,6	324,4	351,6	178,8
De ello: Estatal		111,6	201,1	179,6	103,6	18,6	4,9
Peso promedio	kg	341,5	383,9	397,1	357,3	329,8	339,3
De ello: Estatal		287,8	366,0	348,7	326,8	251,4	204,2

### 7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	19 218	9 277	6 254	7 988	10 029	612
De ello: Estatal		4 150	3 197	3 880	4 861	5 393	200
Nacimientos	Cabz	70	374	393	296	159	328
De ello: Estatal		70	312	335	296	138	328
Muertes totales	Cabz	51	123	100	70	119	168
De ello: Crías		1	19	52	52	49	9
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)		72,8	33,0	25,4	23,6	74,8	51,2
De ello: Estatal	%	72,8	39,4	7,5	17,6	35,5	2,7

### 7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>							
Cabezas	U	3 989	407	387	244	442	309
Peso en pie	t	260,1	34,3	28,1	24,5	94,9	20,7
Peso promedio	kg	65,2	84,3	72,6	32,4	34,5	66,9
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	2 500	368	373	233	253	248
Peso en pie	t	138,0	30,8	26,9	22,7	62,4	18,0
Peso promedio	kg	55,2	83,7	72,1	31,8	28,2	72,6

## 7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Existencia total de aves</b>	<b>1 636,6</b>	<b>1 528,5</b>	<b>1 545,3</b>	<b>1 273,4</b>	<b>1 240,2</b>	<b>1 137,5</b>
<b>Empresa especializada</b>						
Existencia total de aves	1 636,6	1 528,5	1 545,3	1 273,4	1 240,2	1 136,2
Gallinas ponedoras	995,7	759,2	767,9	1 023,5	589,7	646,1
Reemplazos de gallinas ponedoras	585,7	652,0	689,1	204,8	394,4	346,1
Reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Otras	55,2	117,3	88,3	45,1	256,1	144,0

## 7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>206 152,8</b>	<b>203 631,4</b>	<b>206 842,5</b>	<b>203 239,2</b>	<b>179 113,2</b>	<b>173 949,8</b>
<b>Empresa especializada</b>							
Producción de huevos	MU	206 152,8	203 631,4	206 842,5	203 239,2	179 113,2	170 752,7
<b>Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras</b>							
Existencia promedio	Mcabz	986,6	785,0	876,1	839,8	725,6	733,3
Muertes	Mcabz	331,3	405,8	371,1	367,7	265,3	331,6
Tasa de mortalidad	%	33,6	51,7	42,4	43,8	36,6	45,2
Huevos por gallina	U	202	243	221	228,8	230,9	232,9
Pienso consumido por ave	kg	39,2	44,4	39,7	39,8	36,9	39,7

## 7.28 - Producción de huevos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Güines</b>	<b>206 152,8</b>	<b>203 631,4</b>	<b>206 842,5</b>	<b>203 239,1</b>	<b>185 431,3</b>	<b>173 949,8</b>	
Producción total de huevos	MU	206 152,8	203 631,4	206 842,5	203 239,1	185 431,3	173 949,8

## 7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	20 111	19 897	215	1 392	1 199	193
2017	3 690	2 186	1 505	1 842	1 822	20
2018	58 909	50 909	8 000	46	46	-
2019	9 928	9 123	805	358	358	-
2020	19 620	18 060	1 560	5 209	5 197	12
<b>2021</b>	<b>18 237</b>	<b>17 422</b>	<b>815</b>	<b>5 778</b>	<b>5 757</b>	<b>21</b>

## 7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	8 700	9 600	...	...	1 286	...
De ello: Estatal		19	216	...	...	-	...
Peso en pie	t	-	-	...	...	36,3	...
De ello: Estatal		-	-	...	...	-	...
Peso promedio	kg	2 056,5	2 956,5	...	...	28,5	...
De ello: Estatal		166,5	167,5	...	...	-	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	426,0	365,0	365,0	365,0	300,0	245,0
Plantaciones totales	MU	892,1	786,1	784,9	795,6	633,6	593,7
De ello: Frutales	MU	15,5	7,0	8,5	621,0	-	7,5
Melíferas	MU	483,7	251,9	384,6	7,0	50,0	299,0
Energéticos	ha	-	5,0	-	-	-	-

Fuente: Empresa Agroforestal Mayabeque

### 7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	436,1	320,0	320,0	374,0	320,0	271,4
Producción de posturas	MU	435,6	320,0	320,0	340,0	320,0	270,0
Reconstrucción de bosques	ha	158,3	394,5	144,0	367,0	75,0	24,0
Mantenimiento silvicultural	ha	914,1	909,7	880,2	681,9	804,0	852,2
Tratamientos silviculturales	ha	645,7	678,9	689,2	692,1	651,6	718,0
Trochas corta fuegos	km	519,3	502,7	505,2	408,2	451,6	542,0

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Guines. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

**Consumo Específico de Combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada, determinado mediante la suma de todos los tipos de combustibles gastados en la generación, previamente convertidos a combustible equivalente en base a sus respectivos valores calóricos reales, esta suma se divide entre la generación de energía eléctrica.

**Consumo de Energía Eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares) y con independencia de la fuente de origen (servicio público y auto productores). Incluye también el insumo en generación y pérdidas.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>18,8</b>	<b>18,6</b>	<b>16,9</b>	<b>16,0</b>	<b>12,4</b>	<b>3,7</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,1
Combustible diésel	12,2	12,1	11,7	9,7	8,7	3,1
Fuel oil <sup>(a)</sup>	4,8	4,9	4,2	3,3	2,3	0,2
Gas licuado de petróleo	1,0	0,9	0,2	2,3	0,7	0,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-
				Tasas (%)		
<b>Total</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,1</b>	<b>-9,1</b>	<b>-5,3</b>	<b>-22,5</b>	<b>-71,2</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	-22,2	-14,3	16,7	-14,3	-	-83,3
Combustible diésel	4,3	-0,8	-3,3	-17,1	-10,3	-64,4
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-7,7	2,1	-14,3	-21,4	-30,3	-91,3
Gas licuado de petróleo	16,7	-10,0	-77,8	-77,8	-69,6	-57,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-	-100,0

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>750,5</b>	<b>640,6</b>	<b>656,8</b>	<b>588,7</b>	<b>594,8</b>	<b>61,8</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	118,5	100,7	87,0	80,1	61,3	51,2
Industria azucarera	623,3	529,2	558,7	496,7	524,7	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	8,7	6,2	6,4	7,7	4,4	7,8
Administración pública	-	-	-	-	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	-	4,5	4,7	4,2	4,4	2,8
Salud Pública	-	-	-	-	-	-
<b>Combustible diésel</b>	<b>12 103,5</b>	<b>11 721,8</b>	<b>11 721,8</b>	<b>9 750,4</b>	<b>8 707,3</b>	<b>3 062,6</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3 799,2	3 671,5	3 610,5	3 126,5	2 965,4	2 891,9
Industria azucarera	8 064,4	8 138,7	7 849,1	6 428,0	5 531,2	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	21,0	20,5	28,3	20,5	20,7	14,0
Instituto de Recursos Hidráulicos	113,0	110,0	101,9	64,6	73,6	58,5
Administración pública	157,4	151,6	118,3	101,7	101,2	90,7
Salud Pública	12,8	11,3	13,7	9,1	15,2	7,5
<b>Fuel oil<sup>(a)</sup></b>	<b>4 810,0</b>	<b>4 925,2</b>	<b>4 162,0</b>	<b>3 340,8</b>	<b>2 289,0</b>	<b>234,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	4 612,7	4 749,7	3 959,1	3 136,7	2 131,2	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	197,3	175,5	202,9	204,1	157,8	234,0
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>958,2</b>	<b>853,8</b>	<b>200,7</b>	<b>3 001,1</b>	<b>772,1</b>	<b>260,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	129,1	108,5	6,9	86,7	66,6	55,7
Industria azucarera	627,4	531,8	2,6	499,6	526,4	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	100,8	98,0	79,8	104,0	93,4	77,0
Administración pública	95,4	102,9	104,8	2 299,8	76,7	120,0
Instituto de Recursos Hidráulicos	-	4,4	-	4,3	4,4	2,8
Salud Pública	5,5	8,2	6,6	6,7	4,6	4,8
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>126,2</b>	<b>108,6</b>	<b>83,0</b>	<b>75,2</b>	<b>53,6</b>	<b>26,9</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	65,3	55,5	47,7	42,0	31,2	26,9
Industria azucarera	42,0	43,8	28,0	28,7	22,3	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	0,1	-
Administración pública	18,3	9,0	6,4	3,6	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	0,7	0,4	0,9	0,9	-	-
Salud Pública	-	-	-	-	-	-

### 8.3 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello:						Población	Pérdidas
				Insumo	Recursos Hidráulicos	Administ. Pública	Azucarera	Agropocuario	Salud Pública		
2016	28 643,5	28 643,5	362,8	...	4 676,0	2 708,8	15 097,3	5 417,1	381,5	...	...
2017	35 156,5	35 156,5	316,6	...	6 625,5	3 175,1	17 803,6	7 071,5	164,2	...	...
2018	35 210,3	35 210,3	313,4	...	6 753,2	3 161,0	17 676,6	7 168,7	137,4	...	...
2019	29 614,9	29 614,9	315,0	...	3 077,8	3 193,9	15 250,7	7 652,9	124,6	...	...
2020	32 452,5	32 425,5	292,8	...	7 025,7	3 033,1	13 796,3	8 174,5	130,1	...	...
<b>2021</b>	<b>19 225,2</b>	<b>19 225,2</b>	<b>287,8</b>	...	<b>1 848,5</b>	<b>4 052,3</b>	<b>-</b>	<b>12 927,6</b>	<b>109,0</b>	...	...
Tasas (%)											
2016	-11,6	-11,6	-17,3	...	7,6	1,4	-19,1	-12,1	195,5	...	...
2017	22,7	22,7	-12,7	...	41,7	17,2	17,9	30,5	-56,9	...	...
2018	0,1	0,1	-1,0	...	1,9	-0,4	-0,7	1,4	-16,3	...	...
2019	-15,9	-15,9	0,5	...	-54,4	1,0	-13,7	6,7	-9,3	...	...
2020	9,6	9,6	-7,0	...	128,3	-5,0	-9,5	-6,8	4,4	...	...
<b>2021</b>	<b>-40,8</b>	<b>-40,8</b>	<b>-1,7</b>	...	<b>-73,7</b>	<b>33,6</b>	<b>-</b>	<b>58,1</b>	<b>-16,2</b>	...	...

#### 8.4 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de Industrias<sup>(a)</sup></b>			
2016	362,8	21,0	-
2017	316,6	20,4	-
2018	313,4	28,3	-
2019	315,0	20,5	-
2020	292,8	20,7	-
<b>2021</b>	<b>287,8</b>	<b>14,0</b>	<b>-</b>
<b>Grupo Azucarero</b>			
2016	15 097,3	8 064,4	42,0
2017	17 803,6	12 103,5	43,7
2018	17 676,6	7 849,1	28,0
2019	15 250,7	6 428,0	28,7
2020	13 796,3	5 531,2	22,3
<b>2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instituto de Recursos Hidráulicos</b>			
2016	4 676,0	113,1	0,7
2017	6 625,5	110,0	0,4
2018	6 753,2	101,9	0,9
2019	3 077,8	64,6	0,9
2020	7 025,7	73,6	-
<b>2021</b>	<b>1 848,5</b>	<b>58,5</b>	<b>-</b>
<b>Ministerio de la Agricultura</b>			
2016	5 417,0	3 799,2	65,3
2017	7 071,4	3 671,5	43,8
2018	7 168,7	3 610,5	47,8
2019	7 652,9	3 126,5	42,0
2020	8 174,5	2 965,4	31,2
<b>2021</b>	<b>12 927,6</b>	<b>2 891,9</b>	<b>-</b>
<b>Ministerio de Salud Pública</b>			
2016	381,5	12,8	-
2017	164,2	11,3	-
2018	137,4	13,7	-
2019	124,6	9,1	-
2020	130,1	15,2	-
<b>2021</b>	<b>109,0</b>	<b>7,5</b>	<b>-</b>

#### 8.4 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Subordinación Local			
2016	2 708,9	157,4	18,3
2017	3 175,1	151,6	9,0
2018	3 161,0	118,3	6,3
2019	3 193,9	101,7	3,6
2020	3 033,1	101,2	0,1
2021	4 052,3	90,7	-

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Índice del volumen físico de la industria por el origen:** Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupa conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

**Índice del volumen físico de la industria por el destino:** La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

**Producción de azúcar crudo físico:** Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

**Producción de azúcar crudo base 96° de polarización:** Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

**Pol en caña:** Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

**Rendimiento industrial físico:** Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

**Rendimiento industrial base 96°:** Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

**Grado de polarización:** Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

**Producción de mieles finales de crudo:** Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	951,4	1 083,1	844,5	952,6	647,6	-
Por días de zafra	t	8 602,0	8 690,0	8 695,1	4 987,5	3 426,9	-
Por días efectivos	t	5 418,9	5 327,8	4 766,7	1 910,0	4 347,2	-
<b>Producción azúcar crudo</b>							
Físico	Mt	73,3	90,0	64,8	69,3	53,6	-
Base 96°	Mt	75,8	93,1	67,1	71,7	55,1	-
Pol en caña	%	10,3	11,3	14,5	12,3	11,3	-
<b>Rendimiento industrial</b>							
Físico	%	8,2	9,0	8,3	6,1	11,3	-
Base 96°	%	8,5	9,4	7,0	8,2	9,2	-
Grado de polarización	%	99,1	99,3	99,5	99,3	99,2	-
Días de zafra	U	156,0	171,0	177,0	191,0	189,0	-
Días efectivos	U	176,0	203,0	179,0	99,0	92,0	-
Tiempo perdido	%	50,7	46,0	53,5	51,9	50,8	-
Producción de mieles finales	Mt	13,5	13,4	11,6	13,6	11,1	-

Fuente: Empresa Azucarera

## 9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne Fresca de Aves	t	1 226,6	1 138,5	1 175,5	340,4	279,8	-
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	14,7	10,1	5,5	4,9	8,2	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	18,1	16,7	4,3	3,7	4,0	-
Alcohol a 100°	Mhl	189,7	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	9,0	8,8	3,3	8,6	8,4	-
<b>Fabricación de Productos para la Construcción</b>							
Materiales refractarios, ladrillos y piezas	t	5 622,6	4 387,6	4 659,1	3 494,9	2 497,8	2 837,1
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	15,5	2,2	63,8	7,5	2,0	-
Envase de madera	m <sup>3</sup>	13,2	17,1	71,4	45,1	30,1	3,4
Carbón vegetal	t	428,1	489,5	338,1	475,4	464,0	369,2

### 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>						
Materiales refractarios, ladrillos y piezas	90,5	78,0	82,9	75,0	71,5	113,6
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Marcos, puertas y ventanas de madera	178,2	14,2	411,6	11,8	26,7	-
Envase de madera	124,5	129,5	540,9	63,2	66,7	11,3
Carbón vegetal	75,2	114,3	79,0	140,6	97,6	79,6
<b>Elaboración de bebidas</b>						
Alcohol desnaturalizado F-5	85,2	68,7	54,5	89,1	167,3	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	127,5	92,3	25,7	-	108,1	-
Ron total	100,0	97,8	37,5	260,6	97,7	-
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Carne fresca de aves	70,8	131,0	103,2	29,0	82,2	-

### 9.4 - Indicadores seleccionados de industria

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carne fresca de aves	t	869,0	1 163,3	1 175,5	340,4	279,8	-
Alcohol Natural Etilico fino 96	hl	80 094,0	62 742,5	47 181,5	46 985,8	22 599,2	-
Alcohol Natural Etilico Técnico A 95	hl	80 511,0	68 800,0	44 034,9	24 121,3	35 321,4	-
Alcohol Natural Etilico Técnico B 93	ht	398 363,2	47 685,5	48 546,0	43 391,2	27 601,3	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	18 065,0	25 059,6	5 787,2	8 639,9	3 962,2	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m²	15,5	2,2	63,8	7,5	2,0	-
Envases de Madera	MU	13,2	17,1	12,1	45,1	30,1	3,4
Carbón Vegetal	t	428,1	489,5	338,1	475,4	464,0	369,2
Materiales refractarios, ladrillos y piezas	t	5 622,6	4 387,6	4 659,1	3 494,9	2 497,8	2 837,1

# CAPÍTULO 10

## CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### Construcción

**Vivienda:** Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénico-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m<sup>2</sup> con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Objeto de obra:** Entiéndase como tal cualquier edificación u otra construcción que compone una inversión a la que se le reconoce una función diferenciada y límites físicos precisos y que, en función de éstos, posee documentos y presupuesto propios. Los objetos de obra tienen en cuenta o consideran la parte de construcción civil, incluyendo en este concepto las instalaciones independientes de la tecnología que es propia a cada edificación, tales como alumbrado, tomacorrientes de uso general, hidrosanitarias y otras. En el caso de líneas, tuberías y otras similares, por extensión del concepto anterior, a la sección, circuito o equivalentes capaz de operar con independencia.

**Objeto de obra terminado:** Se considera como tal cuando todos los trabajos definidos según presupuesto y proyecto han sido concluidos, es decir, que el objeto de obra ponga en explotación el total de su capacidad. Para que conste como terminado tiene que existir el documento de certificación aceptado por el inversionista y el constructor.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

### 10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	No Estatales						
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2016	6	6	-	-	-	-	-
2017	12	12	-	-	-	-	-
2018	58	29	29	-	-	-	29
2019	145	23	122	-	-	-	122
2020	137	86	51	-	-	-	51
<b>2021</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	100,0	-	-	50,0	50,0	-	-
2017	100,0	100,0	-	-	200,0	200,0	-	-
2018	100,0	50,0	50,0	-	241,6	241,6	-	-
2019	100,0	15,9	84,1	-	499,9	79,3	-	420,6
2020	100,0	62,8	37,2	-	391,1	373,9	-	17,2
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>84,4</b>	<b>15,6</b>	<b>-</b>	<b>41,4</b>	<b>31,4</b>	<b>-</b>	<b>9,8</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>2 359,8</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>8 714,1</b>

Fuente: Empresa Municipal de Construcción y Mantenimiento

#### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

AÑOS	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm3)
2016	1	4,9
2017	1	4,9
2018	1	4,9
2019	1	4,9
2020	1	4,9
<b>2021</b>	<b>1</b>	<b>4,9</b>

(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>22,4</b>	<b>19,7</b>	<b>30,2</b>	<b>20,8</b>	<b>26,6</b>	<b>50,5</b>
Construcción y montaje	14,9	11,5	19,5	11,6	15,5	23,2
Equipos	3,3	3,5	3,9	4,4	4,6	18,6
Otros	4,2	4,7	6,8	4,8	6,5	8,7

#### 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	66,9	58,3	64,4	55,8	58,3	45,9
Equipos	14,6	18,0	13,1	21,1	17,3	36,8
Otros	18,5	23,7	22,5	23,1	24,4	17,3
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>133,2</b>	<b>87,9</b>	<b>153,8</b>	<b>68,9</b>	<b>248,5</b>	<b>189,8</b>
Construcción y montaje	179,3	76,6	169,8	59,5	184,5	149,6
Equipos	80,5	108,6	112,1	112,8	353,8	404,3
Otros	94,3	112,5	146,1	70,6	650,0	133,8

## 10.7- Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>22 374,1</b>	<b>19 679,0</b>	<b>30 630,9</b>	<b>20 844,3</b>	<b>26 641,9</b>	<b>50 495,4</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 182,3	5 540,4	4 188,5	3 972,5	4 303,4	13 169,0
Industria azucarera	11 748,1	8 192,8	10 859,9	10 743,7	13 420,5	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	51,6	114,9	776,0	1 970,9	3 318,9	10 659,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	99,8	9,6	30,8	-	906,4	1 083,4
Administración pública, defensa y seguridad social	5 789,0	5 597,9	14 672,2	4 039,7	4 675,9	25 546,0
Educación	176,8	...	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	140,6	223,4	103,5	117,5	16,8	37,5
Cultura y deporte	185,9	...	...	...	...	...

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	18,7	28,2	13,7	19,0	16,2	26,1
Industria azucarera	52,5	41,6	35,5	51,5	50,4	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,2	0,6	2,5	9,5	12,4	21,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,5	0,1	0,1	-	3,4	2,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	25,9	28,4	47,9	19,4	17,5	50,6
Educación	0,8	...	...	...	...	...
Salud pública y asistencia social	0,6	1,1	0,3	0,6	0,1	0,1
Cultura y deporte	0,8	...	...	...	...	...

## 10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Güines	22 374,1	19 679,0	30 630,9	20 844,3	26 641,9	50 495,4

## 10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>25 495,4</b>	<b>23 207,9</b>	<b>18 579,35</b>	<b>8 708,2</b>
Ministerio de Industrias	10 659,5	3 637,8	6 494,9	526,8
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 083,4	1 009,7	73,7	-
Ministerio de la Agricultura	13 169,0	82,2	4 905,4	8 181,4
Ministerio de Salud Pública	37,5	-	37,5	-
Administración pública, defensa y seguridad social	25 546,0	18 478,2	7 067,8	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

### 11.1 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	...
2017	...
2018	2 259,6
2019	2 626,6
2020	1 226,0
<b>2021</b>	<b>2 639,8</b>

Fuente: Empresa Municipal de Transporte Mayabeque

### 11.2 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>147,5</b>	<b>148,7</b>	<b>150,8</b>	<b>148,8</b>	<b>136,7</b>	<b>139,5</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	147,5	148,7	150,8	148,8	136,7	139,5

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

### 11.3 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>772,7</b>	<b>1 129,2</b>	<b>19,3</b>	<b>4,3</b>	<b>11,3</b>	<b>12,8</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	772,7	1 129,2	19,3	4,3	11,3	12,8

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

### 11.4- Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ómnibus centro de trabajo</b>	<b>Miles Psj</b>	<b>303,7</b>	<b>252,1</b>	<b>242,0</b>	<b>881,1</b>	<b>599,6</b>	<b>88,2</b>

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las **ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>122 795,9</b>	<b>118 139,7</b>	<b>36 425,2</b>	<b>38 605,0</b>	<b>31 719,5</b>	<b>56 251,2</b>
De ello:						
Productos alimenticios	122 795,9	118 139,7	36 425,2	38 605,0	31 719,5	56 251,2
De ello:						
Carne de ave fresca	9 523,9	4 894,1	1 097,5	4 432,2	6 300,1	10 982,2
Huevos frescos	113 272,0	113 245,6	35 327,7	34 172,8	25 419,4	54 268,3

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>6 504,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
De ello:						
Productos alimenticios	6 504,5	-	-	-	-	-
De ello:						
Carne de ave fresca	4 215,5	-	-	-	-	-
Huevos frescos	2 289,0	-	-	-	-	-

## 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Huevos	MU	201 729,6	198 173,7	66 765,9	62 255,5	39 435,26	27 298,33

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

## 12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Huevos	MU	44 228,0	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

## 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>6 681,5</b>	<b>5 227,0</b>	<b>5 767,9</b>	<b>789,5</b>	<b>498,0</b>	<b>1 772,6</b>
Per cápita	P	100,5	78,6	86,9	11,9	7,46	27,1
Venta promedio diaria	MP	66,6	14,3	66,4	66,3	65,9	65,4
Variación anual	%	90,0	78,2	90,6	13,7	99,4	99,2

## 12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>6 681,5</b>	<b>5 227,0</b>	<b>5 767,9</b>	<b>789,5</b>	<b>498,0</b>	<b>1 772,6</b>
Per cápita	P	100,5	78,6	86,9	11,9	7,46	27,1
Venta promedio diaria	MP	66,6	14,3	66,4	66,3	65,9	65,4
Variación anual	%	90,0	78,2	90,6	13,7	99,4	99,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

## 12.7 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		Comercio Minorista	Alimentación Pública
	Mercantil Minorista de Bienes			
2016	6 681,5		6 681,5	-
2017	5 227,0		5 227,0	-
2018	5 767,9		5 767,9	-
2019	808,8		808,8	722,5
2020	498,0		498,0	-
<b>2021</b>	<b>1 772,6</b>		<b>1 772,6</b>	<b>-</b>

## 12.8 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	6 681,5	6 534,0	145,3	2,2
2017	5 227,0	5 156,8	70,0	0,2
2018	5 767,9	5 704,0	63,4	0,5
2019	808,8	722,5	86,3	-
2020	498,0	475,9	22,1	..
<b>2021</b>	<b>1 772,6</b>	<b>1 688,3</b>	<b>84,5</b>	<b>-</b>

## 12.9 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	De ellos:			
			Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	...	...	...	...	...	...
2017	...	...	...	...	...	...
2018	...	...	...	...	...	...
2019	722,5	722,5	..	..	..	..
2020	-	-	..	..	..	..
<b>2021</b>	<b>8 283,4</b>	<b>8 283,4</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>

# CAPÍTULO 13

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Otras actividades científicas y tecnológicas:** Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos

que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Grados científicos otorgados:** Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Gasto total:** Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

**Gasto corriente:** Se refiere al gasto del presupuesto estatal y de otras fuentes de financiamiento en esta actividad.

**Inversiones:** Son las ejecutadas para contribuir al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

### 13.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	...	...	290	...	99	...
Nivel superior	...	...	144	...	99	...
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	...	...	81	...	99	...
Nivel medio	...	...	73	...	-	...
Otros	...	...	73	...	-	...

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 13.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	...	...	290	...	99	...
De ello: Mujeres	...	...	182	...	12	...
Dirigentes	...	...	25	...	2	...
Técnicos	...	...	185	...	45	...
Administrativos	...	...	1	...	10	...
Operarios	...	...	49	...	22	...
Servicios	...	...	30	...	20	...

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	5	5	5	5	5	5
De ello: Digitales	5	5	5	5	5	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	8 700	8 580	7 920	8 428	7 284	8 398
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	6 079	6 384	6 612	8 428	7 284	8 398
Teléfonos instalados de todo tipo	6 710	7 016	7 395	6 906	7 284	7 408
De ello: Residencial	5 043	5 340	5 580	5 699	6 084	6 236
Teléfonos públicos instalados	208	208	241	240	187	220

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>5,3</b>	...	...	<b>0,6</b>	-	-
Ordinaria impuesta	3,1	...	...	-	-	-
Certificado impuesto	1,1	...	...	0,6	-	-
Telegramas de salida total	...	...	...	0,2	-	-
<b>Distribución de prensa total</b>	...	...	...	<b>119,2</b>	<b>1 802,1</b>	<b>2 007,0</b>
Periódicos	...	...	...	78,4	1 778,1	1 754,4
Granma	...	...	...	9,5	977,8	1 001,6
Juventud Rebelde	...	...	...	9,3	396,1	332,8
Juventud Rebelde Dominical	...	...	...	...	73,8	72,8
Trabajadores	...	...	...	9,2	129,8	135,2
Provincial	...	...	...	50,4	200,6	212,0
Revistas	1,1	...	...	40,8	24,0	252,6
Revistas Propias	...	...	...	9,1	-	-
Revistas en consignación	...	...	...	28,5	22,2	252,6
Tabloides	1,1	...	...	3,2	1,8	-

Fuente: Empresa de Correos Municipal

## 14.3- Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Fuente: Empresa de Correos Municipal

#### 14.4 - Uso social de las TIC en el Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	4	4	4	4	4	4
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	50	46	46	44	44	37
Profesores	17	19	19	15	4	4
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 068	906	914	839	386	1 187
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 660	16 612	16 630	15 033	16 464	522

Fuente: Joven Club de Computación

# **CAPÍTULO 16**

## **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una

estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

### 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Total	Unidad					
		Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2016	1 807	526	...	62	...	718	501
2017	1 655	549	121	68	...	506	411
2018	1 565	544	125	76	...	441	379
2019	1 564	554	124	76	...	441	379
2020	1 462	558	124	94	...	452	358
<b>2021</b>	<b>2 044</b>	<b>627</b>	<b>125</b>	<b>112</b>	<b>...</b>	<b>851</b>	<b>454</b>

(a) Incluye personal en funciones de dirección

### 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	526	127	62	1 081
2017	549	121	68	977
2018	544	123	76	880
2019	554	120	76	876
2020	558	120	94	709
<b>2021</b>	<b>627</b>	<b>106</b>	<b>112</b>	<b>592</b>

### 16.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Unidad							
		Sector Urbano	Sector Rural	Zona Montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2017	121	...	...	...	4	...	1	...	...
2018	125	...	...	...	4	...	1	...	...
2019	114	...	...	...	...	...	...	14	11
2020	84	...	...	...	...	...	...	14	11
<b>2021</b>	<b>125</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>-</b>	<b>...</b>	<b>-</b>	<b>...</b>	<b>...</b>

## 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>79</b>	<b>79</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>74</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>74</b>	<b>75</b>	<b>75</b>
<b>Hospitales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Generales	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	1	1	1	1	72	1
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	1	2	2	1	1	2
Banco de sangre	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	64	64	64	64	66	64
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	2	2	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

UNIDADES	Unidad Güines
<b>Total</b>	<b>79</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>75</b>
Hospitales	3
Generales	1
Ginecobstétricos	1
Siquiátricos	1
Otras unidades de asistencia médica	1
Policlínicos	3
Clínicas estomatológicas	2
Banco de sangre	1
Hogares maternos	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	64
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1
Casas de abuelos	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	...	<b>688</b>	<b>688</b>	<b>691</b>	<b>647</b>	<b>688</b>
<b>Asistencia médica</b>	...	<b>487</b>	<b>487</b>	<b>450</b>	<b>406</b>	<b>487</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	...	-	-	430	386	467
Generales <sup>(b)</sup>	...	148	-	111	61	-
-- Maternos	...	163	163	163	163	163
Pediátricos	...	-	-	-	50	-
Siquiátricos	...	156	156	156	112	156
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	...	-	<b>148</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>148</b>
Policlínicos	...	-	-	-	-	-
Hogares maternos	...	20	20	20	20	20
Puestos médicos	...	-	-	-	-	-
Otras unidades	...	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	...	<b>201</b>	<b>201</b>	<b>241</b>	<b>241</b>	<b>201</b>
Hogares de ancianos	...	151	151	191	191	151
Hogares de impedidos físicos y mentales	...	50	50	50	50	50

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínico quirúrgicos y cardiocentros

## 16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>494</b>	<b>356</b>	<b>410</b>	<b>453</b>	<b>453</b>	<b>453</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	274	341	395	438	438	438
Generales <sup>(b)</sup>	148	97	73	102	102	102
Maternos	126	142	223	234	234	234
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	...	102	99	102	102	102
Otras unidades	200	-	-	-	-	-
Policlínicos	...	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	15	15	15	15	15

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup> Incluye hospitales clínico quirúrgicos y cardiocentros

## 16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>11 770</b>	<b>11 152</b>	<b>11 874</b>	<b>13 543</b>	<b>16 254</b>	<b>13 319</b>
Hospitales	11 469	10 923	11 836	13 314	11 736	13 143
Generales clínico quirúrgicos <sup>(a)</sup>	5 584	4 651	2 559	4 076	3 455	4 507
Maternos	5 885	5 747	8 820	8 741	7 915	8 361
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	...	525	457	497	366	275
Otras unidades	301	229	38	229	4 518	176
Policlínicos	-	-	-	-	1 052	-
Hogares maternos	301	229	38	229	334	176
Otros	-	-	-	-	3 132	-

(a) Incluye Hospital Militar

## 16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Total	Externas	Médicas	
Cuerpo de Guardia			Estomatológicas	
2016	...	...	...	...
2017	549 006	281 008	126 334	141 664
2018	596 302	318 835	128 274	149 193
2019	619 103	319 863	131 825	167 415
2020	542 577	344 864	99 141	98 572
<b>2021</b>	<b>605 129</b>	<b>435 685</b>	<b>97 957</b>	<b>71 487</b>
	<b>Consultas por habitante</b>			
2016	...	...	...	...
2017	8,2	4,2	1,9	2,1
2018	8,8	4,7	1,9	2,2
2019	9,3	4,8	2,0	2,5
2020	8,2	5,2	1,5	1,5
<b>2021</b>	<b>9,3</b>	<b>6,7</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>

## 16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>281 483</b>	<b>281 008</b>	<b>318 835</b>	<b>319 863</b>	<b>344 864</b>	<b>435 685</b>
Hospitales	19 423	20 771	24 437	29 748	29 302	21 557
Generales clínico quirúrgicos	3 511	2 846	4 066	7 925	7 318	3 372
Maternos	15 912	17 385	19 661	21 078	21 522	18 000
Pediátricos	...	-	-	-	-	-
Siquiátricos	...	540	710	745	462	185
Policlínicos	260 748	260 237	294 398	290 115	315 562	414 128
Otras unidades	1 312	-	-	-	-	-

## 16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	...	<b>126 334,0</b>	<b>128 274,0</b>	<b>131 825,0</b>	<b>99 141,0</b>	<b>97 957,0</b>
Hospitales	...	66 727,0	48 049,0	94 864,0	70 506,0	64 314,0
Generales clínico quirúrgicos	...	55 365,0	36 373,0	48 124,0	38 632,0	35 205,0
Maternos	...	7 848,0	8 246,0	43 572,0	29 627,0	26 974,0
Pediátricos	...	...	...	...	...	...
Siquiátricos	...	3 514,0	3 430,0	3 168,0	2 247,0	2 135,0
Policlínicos	...	59 607,0	80 255,0	36 961,0	28 635,0	33 643,0
Otras unidades	...	...	...	...	...	...

## 16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	-	2 486	4 060	4 000	-	2 468
Total BCG (menores de 1 año)	3 336	2 790	2 094	2 571	2 414	2 894
Triple bacteriana (DPT)	686	637	256	3	-	1
Duple (DT)	581	121	773	645	-	150
Toxoide tetánico (TT)	4 535	7 236	5 978	4 857	5 355	6 043
Antitifóidica (AT)	2 209	1 632	2 237	3 548	1 551	527
Triple viral (PRS)	1 057	593	1 124	585	1 835	566
Hepatitis B (HBV)	6 545	2 750	6 918	6 049	4 553	3 414
Haemophilus influenzae (Hib)	-	622	238	-	-	2
Antimeningocócica (Tipo B)	1 219	599	642	1 115	1 262	1 262
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 914	653	1 723	2 306	2 330	2 410

## 16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Güines
Dotación normal de camas	U	688
<b>Asistencia médica</b>		<b>487</b>
De ello: Hospitales		468
<b>Asistencia social</b>		<b>201</b>
Ingresos	U	13 319
De ello: Hospitales		13 143
Consultas médicas	MU	605,1
Hospitales		97,9
Policlínicos <sup>(a)</sup>		435,7
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	71,5

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Blenorragia	22	27	19	20	3	2	
Diarreicas agudas	1 502	2 102	2 483	960	640	432	
Escarlatina	13	12	3	18	1	-	
Hepatitis	-	2	3	6	4	-	
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-	
Lepra	1	-	1	1	-	1	
Meningitis (meningococcemia)	-	1	-	1	-	-	
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	1	2	-	-	
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-	
Meningoencefalitis aséptica	34	10	14	15	6	-	
Mononucleosis infecciosa	-	-	3	-	-	-	
Respiratorias agudas	21 940	26 023	37 473	17 812	8 855	5 506	
Sífilis	32	41	38	28	26	34	
Tétanos	13	-	-	-	-	-	
Tuberculosis	19	9	7	12	13	11	
Varicela	-	15	65	45	56	9	
			<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>				
Blenorragia	...	40,3	28,3	30,0	45,9	30,1	
Diarreicas agudas	...	31 138,5	3 708,9	1 442,4	959,9	651,4	
Escarlatina	...	17,9	4,5	27,0	1,5	-	
Hepatitis	...	3,0	4,5	9,0	6,0	-	
Intoxicación alimentaria	...	-	-	-	-	-	
Lepra	...	-	1,5	1,5	-	15,1	
Meningitis (meningococcemia)	...	1,5	-	1,5	-	-	
Meningoencefalitis bacteriana	...	1,5	1,5	3,0	-	-	
Meningoencefalitis meningocócica	...	-	-	-	-	-	
Meningoencefalitis aséptica	...	15,0	20,9	22,5	9,0	-	
Mononucleosis infecciosa	...	-	4,5	-	-	-	
Respiratorias agudas	...	38 855,9	55 974,9	26 763,2	13 281,4	8 302,2	
Sífilis	...	61,2	56,8	42,1	39,0	51,3	
Tétanos	...	-	-	-	-	-	
Tuberculosis	...	13,4	10,4	18,3	19,5	16,6	
Varicela	...	22,4	97,9	67,6	84	13,6	
Leptospirosis	...	-	-	-	-	-	

### 16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	...	...	...	...	235,7	201,3	235,5	227,7
Enfermedades del corazón	...	...	...	...	101,5	252,4	368,5	93,4
Influenza y neumonía	...	...	...	...	70,1	96,1	99,3	119,1
Enfermedades cerebrovasculares	...	...	...	...	270,2	87,1	85,4	375,4
Accidentes	...	...	...	...	-	54,1	51,2	-
Arteria y arteriolas	...	...	...	...	-	22,5	11,6	27,1
Crónicas respiratorias	...	...	...	...	65,4	102,2	97,3	73,3
Diabetes	...	...	...	...	10,5	37,6	25,7	51,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	...	...	...	...	8,9	4,5	3,9	3,0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	...	...	...	...	9,0	33,1	11,7	24,1

### 16.16 - Tasa de mortalidad materna

MUNICIPIO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Güines	...	-	-	-	160,3	172,4

### 16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Mortalidad materna</b>	...	-	-	-	-	-
<b>Directas</b>	...	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	...	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	...	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	...	-	-	-	16,1	-
<b>Indirectas</b>	...	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	...	...	...	...	-	-
Otras causas directas	...	...	...	...	-	-

### 16.18 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	7,0	6,4	6,3	8,6	4,8	5,2

### 16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	2	1	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	...	-	-	-	-	-
Sepsis	...	1	1	1	-	1
Principales afecciones perinatales	...	1	2	2	1	2
Otras causas de mortalidad perinatal	...	1	1	3	2	-

## 16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Güines	7,0	6,4	9,5	10,3	7,4	3,7

## 16.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	...	-	-	-	-	1
Accidentes	...	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	...	-	-	-	1	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	...	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	...	-	-	1	-	-

## 16.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Güines	6,3	5,3	9,4	6,7	7,5	6,9

### 16.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	...	229	-	200	284	176
Ingresos por 100 nacidos vivos	...	37	-	35	46	31

En el Año 2018 el Hogar Materno estuvo en reparación.

### 16.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2016	...	1 976
2017	...	1 844
2018	...	1 966
2019	...	1 930
2020	...	1 980
2021	...	1 426

# CAPÍTULO 17

## CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Cuba. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica nacional; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total nacional.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Títulos de libros publicados:** Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

**Título:** Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

**Folletos:** Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

**Producción cinematográfica terminada:** Relaciona la obra cinematográfica concluida al cierre del año por largometraje, cortometrajes, dibujos animados y los noticieros.

**Largometraje:** Es un término que se aplica de acuerdo a la duración o metraje de la película independientemente del género que se trate, son aquellas cuya duración sea mayor a 60 minutos.

**Cortometraje:** Es aquel cuya duración está entre un rango de 6 a 59 minutos.

**Dibujos animados:** Es la producción de animados de cualquier duración, confeccionados por especialistas en todas las técnicas de realización.

**Noticieros:** Cortometrajes que concentran las fundamentales noticias culturales y nacionales de un período. Los últimos noticieros fueron realizados en el año 1990.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Cines de 16 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Casas de la trova:** Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Circo:** Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artísticas culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder

Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	1	2	1	1	-
Salas de video	3	2	3	2	2	2
Museos	1	1	1	-	-	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Teatros y Salas de teatro	-	-	-	1	-	-
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
<b>Güines</b>	-	-	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

  

MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Unidad		
			Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
<b>Güines</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO		Unidad				
		2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	9 525	234	251	483	100	-
Salas de video	1 098	676	554	327	300	1 029
Música	1 474	947	1 435	1 513	12	552
Espectáculos	1 150	1 906	13	-	153	-
Teatro	460	1 312	486	352	-	153
Danza	689	593	514	493	235	28
Casa de Cultura	7	9	2 463	2 741	1 666	1 469
Exposiciones profesionales	7	8	1	1	9	6
De ellas: En galerías de arte	-	1	1	1	9	5
Servicios prestados en bibliotecas (M)	4,4	18,4	416,0	31,4	20,4	2,1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.4 - Asistentes a actividades artísticas culturales

							Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Espectadores de:							
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	4,9	6,0	7,7	6,9	1,4	-	
Salas de video <sup>(b)</sup>	14,9	8,9	8,3	7,9	2,8	7,1	
Asistentes a funciones de:							
Música	35,3	64,1	47,9	84,9	25,2	16,3	
Espectáculos	5,4	25,2	3,2	-	-	-	
Teatro	28,2	29,9	9,7	24,0	-	1,3	
Danza	1,7	9,9	161,0	24,5	7,9	0,9	
Visitantes a:							
Exposiciones profesionales	3,2	1,4	35,0	87,0	...	2,6	
De ellas: Galerías de arte	3,2	1,3	35,0	87,0	...	2,2	
Museos	-	0,1	-	-	-	-	
Usuarios de bibliotecas	29,9	12,5	19,9	16,3	12,6	0,2	
Casas de cultura	...	...	1,0	177,4	31,1	21,2	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	...	26,7	30,3	367,2	31,5	495,6
Número de usuarios	M	29,9	14,8	19,9	16,3	12,6	0,2
De ello: Lectores		23,4	5,3	1,7	9,5	0,5	0,1
Número de servicios prestados	M	...	18,4	416,0	31,4	20,4	2,1
De ello: Obras circuladas		...	10,7	13,9	16,6	9,9	1,1
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	24	26	314	193,7	758,6
Servicios prestados por usuarios	U	...	18	30	31	13	11

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	...	15	17	83	91	19
Número de integrantes	U	...	23	28	240	420	39
Número de actividades	U	...	2 852	2 463	2 741	471	146
Número de asistentes	M	...	62,2	161,0	162,1	2,4	1,7

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Güines
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	495,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos		0,9
Número de servicios prestados	M	2,1
De ello: Obras circuladas		1,1
Número de usuarios	M	0,2
De ello: Lectores		0,1
Personal bibliotecario	U	33
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	1
Días de exhibición en galerías de arte	Días	30

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	6 570,0	6 570,0	8 996,3	8 760,0	9 760,0	8 790,0
De ello: municipales		6 570,0	6 570,0	8 996,3	8 760,0	9 760,0	8 790,0
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	720,0	720,0	260,0	260,0	260,0	720,0

## 17.9 - Joven club de computación

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes en las olimpiadas del deporte cubano:** Atletas que participan en este evento por cada uno de los deportes.0

**Títulos ganados por Cuba en juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe:** Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

**Títulos ganados por Cuba en juegos Panamericanos:** Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

**Títulos ganados por Cuba en juegos Olímpicos:** Medallas ganadas por atletas cubanos en los años en que ha participado Cuba en las Olimpiadas, las primeras medallas obtenidas fueron en esgrima en la segunda olimpiada celebrada en París en el año 1900.

**Campeonatos mundiales celebrados en Cuba por deportes:** Campeonatos deportivos mundiales que se han celebrado en el país, desde 1939 que se desarrolló el campeonato mundial de béisbol.

**Participantes en juegos paralímpicos nacionales por deporte:** Atletas discapacitados que participan en este evento nacional, por cada uno de los deportes.

**Festivales y otros eventos promovidos por el INDER:** Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>24 060</b>	<b>22 503</b>	<b>17 418</b>	<b>8 763</b>	<b>1 434</b>	<b>12 422</b>
Áreas deportivas total	21	21	23	23	28	24
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	...	...	...	...	-	...
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	-	...
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	-	...
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	744	139	135	135	...	157
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	28	36	31	35	88	150
Cultura física total	12	4 663	3 962	6 398	1 318	9 111
Gimnasia básica para la mujer	258	432	353	652	159	941
Preparación física para adultos	15 605	393	767	1 233	800	1 910
Gimnasia con el niño	151	267	176	287	359	153

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>197</b>	<b>205</b>	<b>175</b>	<b>188</b>	<b>271</b>	<b>227</b>
Centros combinados	84	90	54	54	129	55
Recreación	12	14	13	13	16	22
Cultura física	21	18	15	29	20	55
Educación física	80	83	92	92	87	94
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	13	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	6	-
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	1

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

		Unidad
CONCEPTO		Güines
<b>Practicantes sistemáticos</b>		<b>12 422</b>
Áreas deportivas total		24
Áreas de iniciación		-
Áreas especiales (talento)		-
Bases de entrenamiento		-
Escuela Iniciación Deportiva		157
Escuela de Profesores de Educación Física		150
Cultura física total		9 111
Gimnasia básica para la mujer		941
Preparación física para adultos		1 910
Gimnasia con el niño		153
<b>Personal deportivo pedagógico</b>		<b>227</b>
Centros combinados		55
Recreación		22
Cultura física		55
Educación física		94
Escuela Iniciación Deportiva		...
Escuela de Profesores de Educación Física		...
Bases de entrenamiento		1

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	170	33	-	516	32
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	10	-	-	10	12
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	20	12	-	5	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	13	-	-	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	200	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	122	-	-	195	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	8	8	-	10	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	10	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	48	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>361</b>	<b>989</b>	-	<b>391</b>	<b>758</b>
Ajedrez	-	28	32	-	24	30
Atletismo	-	-	44	-	20	44
Bádminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	72	168	-	48	64
Balonmano	-	16	44	-	20	30
Béisbol	-	75	193	-	75	195
Boxeo	-	33	15	-	15	33
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	14	14
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	30	6	-	14	14
Fútbol	-	38	72	-	30	80
Gimnasia rítmica deportiva	-	8	8	-	8	8
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Judo	-	16	30	-	16	30
Karate	-	-	76	-	14	40
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	9	74	-	9	12
Lucha	-	16	102	-	16	30
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	10	10	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	10	22	-	10	22
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	28	-	10	28
Tiro	-	-	25	-	8	20
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	-	40	64
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincia	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>32</b>	<b>148</b>	-	<b>130</b>	<b>209</b>
Ajedrez	-	10	11	-	10	12
Atletismo	-	12	12	-	12	12
Badminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	10	-	10	10
Balonmano	-	-	-	-	10	10
Béisbol	-	-	75	-	20	75
Boxeo	-	-	-	-	10	10
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	28	-	14	28
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	22	30
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	10	10
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	10	12	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	12	12
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

# CAPÍTULO 19

## PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

#### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

#### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el poder del pueblo)
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados Provinciales y Diputados, son delegados de una circunscripción.

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

## **Cronología del desarrollo del Proceso Electoral**

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la 2da. Etapa)
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (21 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular.)

23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados.)
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la Elección de los Delegados y Diputados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

## 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores	Electores	Por ciento
	registrados (U)	participantes (U)	
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992	...	...	...
1995	...	...	...
1997	51 894	50 158	96,6
2000	52 387	52 376	99,9
2002	52 609	51 664	98,2
2005	53 668	52 973	98,7
2007	53 221	52 389	97,2
2010	52 881	50 580	95,6
2012	53 394	50 815	93,2
2015	50 849	47 272	92,9
2017	50 590	47 468	93,8

## 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de	De ello:	Por ciento
	delegados (U)	Mujeres (U)	
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992	95	20	21,0
1995	99	22	45,0
1997	103	24	23,3
2000	103	32	33,0
2002	103	32	31,0
2005	103	34	33,0
2007	110	45	40,9
2010	110	44	40,0
2012	110	42	38,1
2015	80	36	45,0
2017	80	40	50,0

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores	Electores	Por ciento
	registrados (U)	participantes (U)	
1992-1993	52 296	51 352	98,2
1997-1998	52 143	51 931	99,6
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	53 489	50 792	94,9
2017-2018	51 364	46 326	90,2

### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de	De ello:	Por ciento
	delegados (U)	Mujeres (U)	
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	8	2	25,0
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	13	11	84,6
2017-2018	10	6	60,0

### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores	Electores	Por ciento
	registrados (U)	participantes (U)	
1992-1993	...	...	...
1997-1998	52 143	51 931	99,6
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	53 489	50 792	94,9
2017-2018	51 364	46 326	90,2

## 19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de	De ello:	Por ciento
	diputados (U)	Mujeres (U)	
1976	...	...	...
1981	...	...	...
1986	...	...	...
1992-1993	3	...	...
1997-1998	4	2	50,0
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	3	1	33,3
2017-2018	3	...	...

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2014, el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código de tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

## 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad	
				Lesionados
2016	68	-		34
2017	61	6		38
2018	53	5		66
2019	59	5		57
2020	...	...		...
<b>2021</b>	...	...		...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	-	0,1	0,1	0,1	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Güines</b>	...	...	0,7	7,6	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



**Teléfono: (53)52159807**

**Correo: [olga.gutierrez@onei.gob.cu](mailto:olga.gutierrez@onei.gob.cu)**

**Dirección: Calle 76 # 8137 e/ 81 y 91, Güines,  
Mayabeque, Cuba**